LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 9 de Mayo de 1885 | AÑO V---Número 1390

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

SUMARIO

Críticas al Mensaje.
Telegramas.
Juicios sobre el Mensaje.
Situacion económica del Brasil.
Congreso Nacional.
Mlle. Nitouche.
Folletin—Solange de Croix Saint Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Críticas al mensaje

Ya sabemos que estas piezas oficiales son esperadas siempre con gran interes;—unos para conocerlas, otros para flajelarlas.

Ya se sabe de antemano todo lo que va á decir la oposicion.—Lo que importa es conocer lo que dice el país, que, en esta ocasion, tiene que reconocerse en el cuadro de prosperidades públicas presentadas al Congreso.

Ese es el objeto del mensaje, que habla con la soberania nacional en la lengua de la verdad y de las demostraciones; con la elocuencia de la franqueza que el mandatario leal debe á su país; con la exposicion de sus hechos y de sus propósitos, llenados los unos, continuándose los otros.

Las oposiciones están á la espera para verle la cara, el tamaño, el bulto.

Si el mensaje es largo, un colega se altera defendiendo la paciencia del Congreso.—Si el discurso es corto, el mandatario quiso llenar el espediente con cuatro palabras sin curarse del interes del pueblo:—ese laconismo tiene algo de desdeñoso..!!

Si hay cifras en el mensage, se arguye con *el aforismo* de que, los números son espresamente inventados para ocultar las verdades—Y si no los hay, se han eliminado los medios gráficos de la demostracion, que es el tono de la elocuencia oficial contemporánea.

Malo, pésimo, inexacto, inoportuno, hipócrita, tiene que ser *de rigor*, el documento mas sério de la administracion, estimado por el criterio *imparcial* de las oposiciones.

Y cuanto mas valga ese documento; y cuanto mas importe en la opinion; y cuanto mas haga resaltar los triunfos de una administracion y los progresos de una situacion, mas se exalta el despecho ó mas se ajita el interes de los que están obligados á no reconocer nada bueno, sino dentro de la gestion de sus aspiraciones.

En la época del doctor Avellaneda el comentario de sus mensajes era tema inacabable de críticas de todos calibres, motejándole el colorido vivaz de sus escritos, el lujo de la frase recompuesta, el perfume poético de su literatura, agena á la textura de las piezas oficiales.... etc.

Ahora encuentran descarnado y severo el estilo oficial. Falta de método en la esposicion, zurcido tosco de materiales acumulados; y qué sabemos cuantas otras deficiencias y nulidades.......!!

No podian faltar entre las manifestaciones sinceras del Congreso y las satisfaciones universales del país; entre el cúmulo magestuoso y armónico de la opinion, estas notas desacordes y á veces despacibles, destinadas á hacer sentir su pretension mortificada y el cuento eterno de sus devaneos.

Hay de todo en esos juicios *imparciales* del mensaje.

De un lado, la diatriba, que escapa como un dardo envenenado—Del otro, la agoviante pedagogía, que escribe con tinta aguada las eternas contradicciones de su criterio político.

De un lado la ostentacion del abuso de libertad para ofender, no para censurar.

Del otro lado corrijiendo la plana con la batuta de los principios esquisitos, repitiendo el sermon edificante contra las imposiciones electorales........ mientras en una carta sensacional que publica mas abajo, se brindan soluciones sobre la base de un partido en abstencion, ó se aceptan para última hora candidaturas de antemano calificadas.

Y cuando se estimula al poder de la influencia, á moverse en el sentido de combinaciones que se hallan cómodas para prevenir emociones y recoger plácidos resultados, sale el colega catoniano dando lecciones de moral política, y poniendo tachas á un documento público recibido con respeto y con aplauso por la opinion.

¿Qué tiempos ha conocido en que un Mensage á la Cámara Nacional puede ser mas grato á la opinion, no por razon de pueriles comparaciones didácticas, sino por su contenido magestuoso y eminentemente digno de las esperanzas del país y de los progresos de la civilizacion?

La fisonomía serena de este famoso documento, no registra ningun suceso estéril y trastornador que entristezca el espíritu del país ni paralice su desarrollo asombroso.

Vaya abriendo los fastos argentinos, y hallará en los documentos de Mitre la série de intervenciones, los estados de sitio, las guerras civiles inundando y ensangrentando el suelo de las provincias.

Eche una mirada á los mensajes de Sarmiento, registrando los estragos y los sacrificios de la guerra de Entre Rios; y todavía los escándalos de 1874 conjurados con las armas.

Y por fin, recuerde como espone Avellaneda las terribles y agoviantes conspiraciones que estallaron contra su Gobierno enlutando al país con enormes y estériles escesos; sin dejar olvidados los episodios de la guerra de Corrientes.

Busque en los mensajes del actual mandatario de la República la mencion de sucesos deplorables, levantados por las provocaciones del poder ó por los estallidos de la anarquía!!!

Buscará en vano; y hallará año por año la leccion práctica de situaciones serenas y prósperas que se arraigan y crecen.

Hallará cifras, y no relaciones lúgubres;—Hallará la prosa con que se enumeran y se narran los progresos de la economía—La mencion de sucesivas inauguraciones de obras colosales que están ennobleciendo las condiciones morales y materiales de la República.

Ha de tropezar con la sucesion de conquistas felices, sin miedo de pisar sobre un lago de sangre argentina, ni de espantarse delante de una violencia del poder, ni de sentir en ninguna parte la ausencia de garantias públicas.

El mensage del Presidente responde al espíritu palpitante de la actualidad del país.

Es su fisonomía apacible la que se reproduce en los conceptos de esa exposicion; serena, porque está escrita al amparo de la paz y del órden; confiada, porque presenta las verdades en el uso de todas las libertades; económica, porque á favor de un cojunto de condiciones políticas consagradas, el país está lanzado por el camino fecundo del trabajo, de la industria y del comercio.

¿Con qué ejemplos vienen á formularse reproches al Mensaje mas halagador de las realidades públicas y del crédito de la Nacion?

¿Es con los precedentes políticos desde la era de la organizacion, que se va á impugnar la época de mayor labor, de mayor iniciativa, de mas continuadas conquistas que ha conocido el país?

Nos obliga el colega aludido á establecer así firmemente los hechos, y á aceptar todas las comparaciones que quiera evocar, en obsequio al fin, de la mayor espectabilidad de nuestra época.

El Mensage del general Roca es sobrio en promesas, pero abundante en resultados!!!

No está invadido por el cúmulo de embriones teorizantes; por el lirismo fascinante y melífluo que distraiga al espíritu público del vacío de las realidades; pero ese lugar de las idealidades abstractas, está lleno con la enumeracion larga de los progresos de la economía, y con el opulento desarrollo de la riqueza pública en todas las esferas de la República.

Pregunte á algun habitante de la Nacion si quisiera retrotraer á los tiempos no lejanos en que florecian y gobernaban los censores recios de la actualidad del país!!—

Y el mismo general Mitre, que, con cierta bonomia y cierto candor desdeñoso, se digna reconocer que algo se ha hecho en medio de una situacion de fuerza, ha provocado en su entrevista declaraciones confidenciales del Presidente, que si para algo valen, una vez reveladas, es para honrar las ideas y los propósitos del general Roca.

Y nos alegramos que sea el mismo general Mitre, en cuyo diario se impugna con desenfado el mensage, quien haga conocer al país las declaraciones del Presidente, su anhelo de que la transmision del mando se haga en manos de un candidato de la opinion, y su designio de no favorecer candidaturas en la lucha electoral que se acerca.

Esa misma confidencia es la declaracion de su discurso de Mendoza; es la misma con que termina la parte política de su Mensaje; y sin embargo, todavia no sabemos con que argumento se pone en duda la lealtad de un hombre público, sin duda porque los comentadores hallan nueva y les sorprende esta clase de moral política.

Por lo demás, el Mensage impugnado no es documento que se dirija á fines esplotables.

Es un deber de la Constitucion que se cumple; y que afortunadamente el general Roca ha podido presentar como dichosa continuidad de un período de Gobierno que marcará una época en la historia argentina.

Comprendemos que estas victorias tranquilas mortifiquen á los que tengan interés en discutir—

Qué le hemos de hacer!!!

Pero al fin, alguna vez habia de tocarle á alguien la mision reparadora de fijar situaciones completas de organizacion, y de llamar á la superficie tranquila todos los intereses que confiadamente se mueven, con asombroso provecho de los gremios industriales y de los elementos de la riqueza del país.

A alguien le habia de caber la gloria de producir una revolucion saludable en las condiciones territoriales, en las condiciones económicas, en las instituciones de crédito, en las obras de viabilidad y de comunicacion, en la difusion vigorosa de la educacion pública.

Esta mision le ha tocado al Presidente Roca.

Como la lleva, está bien historiado en sus mensajes; y lo que acaba de hacer en el último año, lo tienen ahí en esa exposicion que impugnan, precisamente porque la encuentran de un altísimo interes nacional.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

Agencia Havas

Rusia é Inglaterra—Preparativos de guerra

LÓNDRES, Mayo 8—A pesar de haberse reanudado las negociaciones entre Inglaterra y Rusia y hallarse estas en vias de un próximo arreglo, las dos potencias están ejecutando ostensiblemente preparativos de guerra.

Llamado del general Lumsden

LÓNDRES, Mayo 8—El Gobierno ha mandado llamar al general Lumsden, comisionado inglés en el Afghanistan.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Mayo 8*—El gobierno peruano hállase dedicado al envio de tropas para espedicionar al interior. La formacion del ejército segun decreto, constará de cinco divisiones compuestas de diez batallones y tres escuadrones. Dos divisiones operarán en el Departamento del Cuzco, al mando del general Mas.

La asamblea constituyente terminaba precipitadamente el despacho del proyecto pendiente, para clausurar las sesiones el dos de Mayo.

Montevideo—*Mayo 8*—Tres quintos de la loteria de 50 mil fuertes, jugada hoy, tocaron al jóven Montt, secretario é hijo del Ministro chileno en el Plata.

Fué declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Federico Mandiá.

Se llama Simon Rios el teniente coronel que fué apaleado por sus hijos; uno y otros están presos.

El juéves se estrenaron dos zarzuelas de cuya letra es autor D. Faustino Lago; la música es del maestro Campos.

El 25 de Mayo, aniversario de la muerte del Dr. D. Juan C. Gomez, se dará una conferencia literaria en la que tomarán parte el Dr. D. Pedro Bustamante y el Dr. Julio Herrera y Obes.

El cónsul aleman visitó hoy la fragata alemana *Prinz Adalbert* llegada ayer del Pacífico.

El rematador D. Julio R. Alvarez vendió hoy en remate el establecimiento de la sociedad pastoril de Cebollati, situada en el departamento de Treinta y Tres, compuesto de 11 suertes, 1589 cuadras y 2 islas, que forman parte del mismo campo, en 125300 pesos á D. Francisco Martinez.

El *Sud-América* trajo 600 pasajeros para esa.

Por falta de espacio á bordo, quedaron acá mas de 200 pasajeros que debian embarcarse en el *Regina Margherita*.

Rosario—*Mayo 8*—«El Mensagero» proclamó la candidatura del Dr. Juarez Celman para futuro Presidente de la República. El «Independiente» hará igual proclamacion mañana.

Esta noche reúnense en casa de D. Deolindo Muñoz los amigos del candidato para organizar los trabajos correspondientes.

Espérase al Dr. Juarez el domingo.

Los amigos le visitarán particularmente á bordo.

Circuló un boletin con la carta política del General Mitre al Dr. Lastra y Carballido.

Mañana estrénase la compañía de ópera.

Partió para Villa Mercedes el general Nelson.

Existen en depósito, en Santa Fé, grandes cantidades de trigo, siendo insuficientes los medios de transporte para conducirlos á su destino.

Buen tiempo.

En la campaña continúa la mortandad de borregas.

San Nicolas—*Mayo 8*—Vapor inglés *Chipcalli* salió hoy con 6211 bolsas maiz.

Entró el vapor aleman *Rio* con mercaderías y cargará para Europa.

La compañía de Cortés se trasladó al Pergamino y no á esa como pensaba.

Nada de interes.

Tiempo bueno.

Oficiales

Puerto Bermejo—*Mayo 7*—Al Exmo. señor ministro de la guerra y marina general don Benjamin Victorica—Pasó para Presidencia Roca, desde Corrientes, el vapor *Yankee*, cargado con 70 toneladas á cargo del proveedor Iglesias que está á bordo.

Con el vapor del 10 enviaré planos é informes, con escepcion del pueblo y ejido puerto Bermejo, que aún no están terminados.

Van todos desde puerto Cornejo, incluso Bosch.—Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—*F. Host.*

Puerto Bermejo—*Mayo 7*—A S. E. el señor ministro de guerra y marina, general doctor don Benjamin Victorica—Ayer se presentaron á Presidencia Roca, procedentes del Sud, el capitanejo Pitalojchi con 20 de lanza y 68 familias indígenas, y tengo motivos para creer que dentro de cuatro dias llegarán allí, tambien del Sud, totalmente sometidos con sus respectivas tribus, los caciques tobas Napoleon, Calcovick y Mimpuri, de lo que en oportunidad daré aviso á V. E., á quien saluda respetuosamente.—*José N. Gomensoro.*

Puerto Bermejo—*Mayo 7*—A S. E. el señor ministro de guerra y marina, general doctor don Benjamin Victorica—Al Norte de la línea que en este momento recorro, se hallan detenidas por la estraordinaria creciente del «Bermejo», y los bañados de esta costa, seis tribus tobas que se dirijen á «Presidencia Roca» con el objeto de someterse á la autoridad de la Nacion.

El teniente Bouchard, del rejimiento 12, desprendido anteriormente con el fin de llamarlos á la paz y la amistad que ellos venian buscando, no tuvo que andar nada mas que 4 leguas al norte de la costa, á la altura del fortin Plaza, para entenderse con el cacique Oiojchi, y sucesivamente con los jefes de las otras tribus, comprometiéndose todos ellos á cruzar el Bermejo y presentarse á nuestra Comandancia tan pronto como baje un tanto el agua de los bañados.

Aunque con la misma fecha me dirijo dando cuenta de esta novedad al jefe interino de las fuerzas que se hallan en Resistencia, comprendiendo el elevado celo é interes de V. E. en la reduccion de las tribus tobas, tengo la satisfaccion de anticiparle la noticia, á fin de que ella llegue mas pronto y mas completa al conocimiento de V. E. lo mismo que haré siempre que tenga que participar nuevos sometimientos.

Puedo asegurar á V. E que los tobas muy luego se habrán presentado en casi su totalidad á rendir acatamiento al Exmo. Gobierno Nacional.

Si queda algun cacique que no lo haga, quedará sin indios que lo sigan como está sucediendo con Misojchi, á quien conozco que lo han abandonado los que antes le obedecian, despues de haber entre ellos combatido con vigor, quedando su autoridad reducida á la familia solamente, por lo que presumo que el referido cacique á pesar de su proverbial soberbia, se presentará á la Comandancia.

Saluda á V. E. respetuosamente.—*José N. Gomensoro.*

JUICIOS SOBRE EL MENSAJE

Estractamos de los colegas que mencionamos, los juicios emitidos sobre ese notable documento:

«La Prensa», manifiesta «que el mensaje de este año aventaja á los anteriores en sobriedad y en concision: es apropiado al acto que lo motiva.»

Encuentra exacto el cuadro que traza del estado de los progresos de la produccion nacional, lo mismo que las declaraciones que hace sobre la crísis comercial. «La confesion es franca é hidalga—dice—y con ella se coloca su autor en las corrientes de las convicciones públicas, mas arraigadas.»

Refiriéndose á la parte del mensaje que trata de los asuntos municipales agrega:

«El Presidente se declara franca y abiertamente en favor del principio electivo, de manera que la ley del Congreso debe concretarse á corregir los defectos de la vigente, para garantir sólidamente la libre emision del sufragio.

«La institucion queda así salvada del peligro que se vislumbraba.»

Ocupándose de la referente á la cuestion electoral, escribe:

«El Presidente con voz llena y timbre vibrante, terminó la lectura de su discurso, hiriendo de lleno y con frase viva ó incisiva la cuestion electoral, mereciendo los aplausos de congresales y barra.

«Y empleamos á designio el verbo «merecer» porque realmente, el jefe de una Nacion que invocando su lealtad de hombre y de Magistrado, se declara neutral á la faz de la República en la eleccion de su sucesor, asegurando que habrá plena y completa libertad para todas las aspiraciones que se debatan dentro de la Constitucion y las leyes, es digno de las congratulaciones de la opinion pública.

«La lucha, reconociendo ese punto de partida, forzosamente tiene que mantenerse en los dominios serenos del derecho tranquilo.

«Es imposible que la paz peligre cuando los pueblos son llamados á sufragar en comicios libres.

«Y no hay por qué desconfiar de la sinceridad de aquellas declaraciones hermosas, pues sin necesidad de entrar á las impresiones que cada uno tenga del hombre que las vierte, debe tenerse presente que ellas han nacido espontáneamente del espíritu de su autor,—ningun precepto constitucional lo compelia á hacerlas.

«El Presidente ha empeñado la fe pública, con la conciencia cabal de sus consecuencias.

«Esto solo es bastante para que todos, amigos, adversarios y neutrales, crean en la eficacia de sus promesas.

.........«La trascendencia, pues, de las declaraciones del mensaje, merece la detenida reflexion del país.»

Y termina con estas consideraciones sobre el mismo tópico.

«Cuando el Presidente empeña la fe pública, en la forma en que lo ha hecho, los partidos no tienen derecho para negar crédito á su palabra.

«Su campo de accion queda definido: su deber es organizarse cívicamente á la sombra de sus banderas, reclutando opinion libre por los resortes consagrados por la democracia.

«Y si los elementos oficiales que dependen del Jefe del Estado tentasen hacer pesar su influencia en cualquier ángulo del territorio, con mengua de la Constitucion y los derechos del ciudadano, ocurran con su demanda de justicia ante aquel, con la firmeza que da el derecho y con la serenidad propia del hombre de principios cívicamente educado.

«La razon pública será la encargada de pronunciar el veredicto supremo.

«Por nuestra parte, creemos en las declaraciones presidenciales y desde este punto de partida, concitamos á los partidos y fracciones á que elaboren sus elementos electorales sin ódios en el corazon, reservando sus estallidos agrios y destemplados, para cuando puedan presentar comprobantes fehacientes de que la fé pública solemnemente empeñada, ha sido falseada.

«A los gobiernos de provincia alcanza la política proclamada como propia por el Presidente; moralmente los obliga, y en el órden de los hechos materiales, deben estar advertidos de que las fuerzas de la Nacion estarán al servicio, no de ellos, ni de nadie, sino del derecho.

«Hay gobiernos locales que han llegado á persuadirse de que el ejército nacional les pertenece y que haciendo espaldas en sus bayonetas pueden despreciar la opinion, oprimir libertades y vejar pueblos.

«Entretanto, cúmplenos congratular al país y al jefe del Estado, por la posicion que este resuelve elegir para contemplar y presidir, dentro de sus facultades constitucionales, la lucha presidencial.

«El Congreso se inaugura bajo auspicios favorables: observémoslo de cerca y auxiliémoslo con la discusion razonada de las árduas cuestiones palpitantes que aguardan sus deliberaciones.»

La «Patria Argentina», trascribe los principales párrafos del mensaje, precediéndoles de estas líneas:

«Tuvo lugar ayer el acto solemne de la apertura del Congreso Nacional, lo cual se esperaba vivamente por la opinion pública, que deseaba *tomar rumbos* de la viva voz del Presidente, acto que como en ningun otro año, llevó una inmensa concurrencia que llenaba el recinto y mucha parte de la plaza de Mayo.

«El documento en cuestion, abarca el movimiento administrativo del país, se ocupa rápidamente de sus relaciones internacionales, su marcha económica, cuyo cuadro se cierra con palabras que se refieren á la actual situacion política de la República.

«Suspendemos otros trabajos de redaccion para publicar en seguida la parte mas importante que contiene, llamando la atencion de nuestros lectores respecto á las importantes declaraciones que hace el Presidente de la República al final de este documento.

«Garante la paz y la libre trasmision del mando, que no habrá partido ni ambicion bastarda capaz de perturbar, porque *el desórden no se cotiza en la Bolsa de Lóndres*, y la tranquilidad pública, patrimonio de todos los hombres y de los mas altos intereses sociales, que nadie puede ni debe conmover.»

«Le Courrier de la Plata» espone, que no habiendo recibido el mensaje á tiempo para publicarlo íntegro, se limita á publicar extractos, sin perjuicio de publicarlo despues *in extenso* en suplemento.

«El mensaje, dice, dejando constatado que la República está en paz con las demás naciones y que ella persigue su marcha progresiva, aborda la crisis financiera.

«Como si todo debiera concurrir á poner en relieve la situacion actual de la República, el telégrafo se ha puesto de su parte, anunciando la paz entre Francia y China y un arreglo probable entre la Inglaterra y la Rusia.

«Por último un telegrama de fecha 7, á medio dia, anunciaba que el Banco de Inglaterra ha bajado la tasa del interes á 3, 0|0 mientras que los bancos particulares descuentan corrientemente al 1 1|2 0|0 al año.

«El Congreso se abre, pues, en circunstancias favorables. Las nieves de la crísis comienzan á fundirse.»

Trascribe en seguida varios párrafos, y con referencia al que trata de la cuestion electoral—dice:

«La declaracion solemne del Presidente, el acento enérgico que la ha acompañado, han levantado una tempestad de aplausos.

«La popularidad del general Roca conquistada dia por dia por actos de buen gobierno ha llegado á su apogeo.

«Desde hoy es dado prever que descenderá del poder en medio del pesar y de los votos de toda la República.

«El dia de ayer ha sido bueno para todos, pero escelente para el general Roca.»

«El Fígaro», escribe:

«Comenzando por el cuerpo diplomático, continuando por los miembros del Congreso y terminando por los espectadores de la barra, todos escuchaban ansiosos la palabra del primer funcionario de la Nacion.

«La lectura se hizo en medio de una gravedad imponente, interrumpida de distancia en distancia por espontáneos aplausos.

«Pero no era la parte administrativa, sino la parte política, lo que todos deseaban conocer.

«Esta parte estaba al fin del Mensaje. Las declaraciones contenidas en ella debian ser, y son en efecto, de una inmensa trascendencia.

«Produjeron, naturalmente, el efecto saludable, fortificante, que sin duda producirán en el espíritu de nuestros lectores á cuyo alcance las ponemos.»

«La Opinion»:

«El Mensaje leido por el Exmo. Sr. Presidente de la República con tal motivo, es un documento digno por todos conceptos del hombre de Estado que rige los destinos de la Nacion.

«En ese interesante documento se relata á grandes rasgos la marcha política, administrativa y económica del país, durante el período de 1884 á 1885.

«El Mensaje presidencial es una obra de labor, y en él se revela de una manera evidente la marcha próspera del país.

«Las proporciones que va tomando la inmigracion europea, el adelanto de las obras públicas nacionales, el crédito y relaciones de la República en el Exterior y el desarrollo creciente de nuestra naciente industria y floreciente comercio, temas son todos tratados en ese documento por el primer magistrado, con patrióticas miras y recto y elevado criterio.

«En lo que se refiere á la política actual interior, el Presidente de la República hace declaraciones francas y altamente patrióticas.

«Al llegar á esa parte del Mensaje el general Roca fué estruendosamente aplaudido por la numerosa barra que asistia á tan solemne acto.

«La importancia y trascendencia que entraña ese documento nos obliga á publicarlo íntegro, pues entendemos que es deber de conciencia, hacer que él tenga la mayor publicidad posible dentro y fuera de la República.»

«La Prensa Española» manifiesta que el Mensaje es una obra notable, de la cual no es posible dar una lijera idea.

«La Nazione Italiana» publica íntegro el mensaje. Elogia su gran sobriedad, la esposicion clara de la situacion económica y financiera, manifestando en pocas palabras las causas y los medios de conjurarla.

«La conclusion se preveia, agrega. Todos saben que la Nacion no permitirá se turbe la paz y que el general Roca será fiel observador de la Constitucion. Espera que la obra del Congreso sea fecunda, pues el discurso del Presidente ha indicado la via».

—«La Patria Italiana» que promete ocuparse en sucesivos artículos de los puntos que trata el mensaje; trascribe la última parte, y dice:

«Queremos trascribir textualmente las palabras con las cuales el jefe del Estado concluye su mensaje.

«Son bellísimas y á nosotros nos parecen impresas de la mayor lealtad y franqueza».

Situacion económica del Brasil

Del «Diario do Brasil», del 25 de Abril próximo pasado, traducimos el artículo que vá á continuacion en el cual bajo el título: «Descalabro de las Rentas públicas» se publican detalles que, comprueban la situacion desfavorable, que se viene realizando en las rentas del vecino Imperio.

«La estadística oficial continúa demostrando el descalabro de las rentas públicas, y nosotros seguiremos llamando la atencion del gobierno acerca de este sério estado de las finanzas que amenaza el crédito nacional y pone en peligro la fortuna particular.

«La prensa titulada abolicionista y que se dice en su mayoría, preocupada esclusivamente del problema social de la emancipacion de los esclavos, no atiende como debe este fatal síntoma de nuestra decadencia y concurre por tanto á la obra de ruina á que tantos espíritus patrióticos se dejan arrastrar ciegamente.

«Entretanto cumple reconocer que los males producidos son ya gravísimos y que no estamos lejos de mayores desastres.

«Las rentas recaudadas por nuestras principales aduanas acusan rápido y constante decrecimiento, y esto nos advierte de que la fuente principal de ingresos del Estado se debilita.

«El Boletin de la aduana de Rio Janeiro», del dia 24, nos da la renta de Marzo recaudada por las aduanas de Bahia, Pernambuco, Santos y Pará, y por ahí reconocemos una diminucion de mas de seis mil contos de reis comparada con el mismo mes del año pasado.

«Para conocimiento del contribuyente, de cuyo bolsillo ha de salir el enorme déficit del tesoro, publicamos las cifras relativas á la renta de esas aduanas:

RENTA DE MARZO

	1884	1885
Bahia	1.058,883$318	894,567$345
Pernambuco	1.106,614$345	719,557$719
Santos	576,503$470	547,766$039
Pará	946,197$798	504,173$857
Suma	3.688,179$931	2.676,063$960

«Tenemos, pues, solo en el mes de Marzo, y en estas cuatro aduanas la siguiente reduccion de la renta:

Marzo de 1884	3.688,179$931
Marzo de 1885	2.676,063$960
Reduccion	1.012,115$971

«Es ahora el caso de preguntar al gobierno y á los abolicionistas:

«Adónde quereis llevar el país?

«Mas de mil contos (quinientos mil fuertes) de desfalco en las rentas públicas y en un solo mes ya es algo.

«En fin, pavoroso incendio continúa devorando al Brasil y los abolicionistas satisfechos, victoriosos, triunfantes, esclaman:

«Esta es nuestra obra.»

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de 44 de sus miembros reunióse ayer en primera sesion ordinaria la Cámara de Diputados, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes—

Asuntos entrados

Varias notas de trámite (Al Archivo).

El Sr. D. Emilio Posse, Diputado por la provincia de Tucuman, presenta su renuncia de dicho puesto. (A la C. de Poderes.)

El Diputado electo por la provincia de Buenos Aires, D. Juan José Romero, eleva tambien su renuncia. De acuerdo con las prescripciones del Reglamento que dispone que en las renuncias de los Diputados cuyos diplomas no han sido aun aprobados, resuelva la Legislatura respectiva, se resolvió poner en este asunto el decreto de «Ocurra donde corresponda.»

La preceptora Da. Julia Gonzalez solicita jubilacion. (A la C. de Peticiones.)

Las pensionistas militares Da. Dolores y Da. Antonia Rodriguez, solicitan prórroga por el término de dos años, de la licencia que les fué acordada para residir en la República Oriental. (A la C. de Guerra.)

Los Sres. Luis A. d'Abreu y Ca. solicitan el pronto despacho de una solicitud anterior sobre la construccion de un ferro-carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes, en San Luis. (A la Comision de Obras Públicas).

Doña Felisa G. de Ferrer, viuda del exempleado de la Aduana de Gualeguaychú D. Antonio Rodriguez solicita pension (A la C. de Peticiones).

Comisiones permanentes

Debiendo procederse al nombramiento de las Comisiones permanentes de la Cámara y siendo delegada esta facultad en el Presidente, éste llenó dicho requisito en la siguiente forma:

Negocios Constitucionales y Esteriores—Leguizamon (O), Gallo (D.), Serú, Olmedo y Zeballos.

Legislacion y Justicia—Navarro Viola, Lahite, Cárcano, Ortiz y Peña.

Culto é Instruccion Pública—Crespo, Puebla, Teran, Costa y Gorostiaga.

Hacienda—Fúnes, Civit, Ocampo, Malbran y Villamayor.

Obras Públicas—Posse, Gilbert, Perez, Araoz y Coquet.

Presupuesto—Tagle, Fernandez, Zavalla, Araoz y Figueroa (F. C.)

Guerra y Marina—Balza, Roca, Soller, Solari y Dantas.

Peticiones y Poderes—Paz (M), Vidal, Bustos, Sosa y Zambrano.

Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas—Darquier, Albarracin (J. P), Figueroa (F. J)

Auxiliar de Presupuesto—Leguizamon (L) Albarracin (B), Castro, Vega y Rodriguez.

Revision de Códigos—Solveira, Posse, Demaria, Gil y Gomez.

La Cámara, por votacion nominal elige en seguida los que han de componer la Comision Legislativa de cuentas, resultando electos los señores Calvo, Argento y Cano.

Dia y hora de sesion

Se designan los dias lúnes, miércoles y viernes á la 1 1|2 de la tarde, para la reunion de la Cámara con el objeto de entrar á sesion á las dos, y no habiendo otros asuntos de qué ocuparse, se levantó la sesion siendo las 4 p. m.

"Mlle. Nitouche"

En las últimas noches la sala del antiguo teatro de Variedades, hoy Eden Argentino, ha estado «au grand complet.»

La opereta «Mlle. Nitouche», que figuraba por primera vez en el cartel, ha sido un verdadero «grand succès» en sus dos primeras representaciones, no tanto por el desempeño de los artistas, pues de los tres principales, Caylus, Poirier y Darman, solo el último toma parte en ella, cuanto por la pieza en sí misma.

¿Qué es «Mlle. Nitouche»?

Simplemente una pieza que mantiene al espectador en una carcajada constante á fuerza de cosquilleo; un disparate risueño; una série de bêtises escritas con gracia, una caricatura grotesca que jesticula con los ojos, con la boca, con la nariz, á un mismo tiempo, y á la que no se puede mirar sin estallar de risa.

Hemos dicho caricatura: pues bien, «Nitouche» es á cualquier pieza célebre del teatro sério, lo que un dibujo de Grévin á un cuadro de Meissonier.

Hay tanto númen artístico en el lápiz del dibujante como en el pincel del pintor; en «Nitouche», como en «Theodora».

En el jénero de producciones teatrales á que pertenece la pieza que nos ocupa, marca el máximun de tension de la cuerda que en ellas se hace vibrar y su nota dominante es la mas alta en la escala de los sonidos risueños.

En ella el argumento desaparece ante el interes del momento, y el individualismo de las escenas, todas ellas acentuadas, atrayentes, «saisissantes», hace olvidar el desequilibrio de las situaciones y el desparpajo con que están encadenadas entre sí.

Para darse cuenta de estos defectos seria preciso pensar, analizar, siquiera fuera rápidamente, á medida que se escucha; pero ¿cómo llevar á cabo esta tarea, cuando una hilaridad perpétua nos domina?

Véamos el argumento de «Nitouche.»

Denise es una alumna del convento de las Golondrinas, del cual es superiora la hermana de un Mayor cuyo rejimiento se halla de guarnicion en el pueblo de Pont-Arcy.

Celestin, organista del convento ha compuesto una opereta que debe ser representada en el teatro del mismo pueblo, y cuyos roles ha estudiado y aprendido de memoria la señorita Denise.

Pero en el convento se ignora que el organista consagre tambien al teatro sus facultades artísticas.

En el primer acto, Celestin refiere que el Mayor, amante de la señorita Corina, artista que debe representar el rol principal de su pieza, lo ha sorprendido á los piés de la cantatriz, y que en el teatro él es conocido con el nombre de Floridor.

«Floridor tiene mujeres que aprovechan á Celestin, pues Floridor es Celestin, y Celestin es Floridor.»

El organista espera que su opereta obtendrá un gran éxito.

El Mayor se presenta en el convento para solicitar de su hermana la superiora una entrevista entre Denise y un jóven oficial de su cuerpo, M. Champlakeur, con quien piensa casarla.

Celestin se llena de espanto al ver al Mayor, pues teme que su rival lo reconozca y le refiera á su hermana la aventura con la artista.

Felizmente el militar no lo reconoce.

Concedida la entrevista, esta tiene lugar, pero un biombo separa á los dos jóvenes á fin de no trasgredir la regla del convento, que prohibe la entrada á todos los hombres.

La superiora ordena al organista que se disponga á acompañar hasta Paris á Denise, la cual saldrá esa misma noche.

La jóven se muestra contentísima pues así podrá satisfacer un deseo que la asedia: asistir al estreno de la opereta de Floridor.

Pero este se muestra inflexible: en vano la jóven ruega, implora, suplica; la acompañará á Paris, á condicion de detenerse en Pont Arcy hasta la terminacion del espectáculo, pues él desea á todo trance asistir á «sa première.»

El segundo acto representa el camarin de Corina en los entretelones del teatro de Pont-Arcy.

El primer acto de la opereta de Floridor ha terminado.

El Mayor se reconcilia con la artista, despues de prometer á esta que dará esplicaciones á Floridor, pero como sorprende de nuevo al músico á los piés de su querida, echa al diablo sus propósitos de concordia.

Luego se presenta Denise, á quien en adelante llamaremos Nitouche, nombre con que la ha bautizado Floridor ó Celestin, pues «Floridor es Celestin y Celestin es Floridor.»

Corina supone que Nitouche es la amante de Floridor, y en un arranque de celos abandona el teatro, del brazo del Mayor.

El director, en el colmo de la desesperacion, no sabe á qué santo implorar, cuando oye, con gran sorpresa, de boca del oficial Champlakeur que Nitouche sabe de memoria todos los papeles de la opereta

Entonces, director y artistas unen sus ruegos para decidir á Denise á que reemplace á Corina.

Despues de algunas vacilaciones, la jóven se resuelve á salvar al teatro, cambia su traje de viaje por uno de escena, y despues de ensayar algunos trozos, sale á las tablas.

El público la colma de aplausos, así como á Floridor que es llamado veintisiete veces á las escena.

Pero como no hay rosas sin espinas, ni copa de néctar sin su fondo de amargura, el Mayor toma por asalto el palco escénico, en persecucion del pobre Floridor, que por tercera ó cuarta vez logra escapar á sus iras.

En el tercer acto los oficiales del rejimiento invitan con una cena á Nitouche y á Floridor, para celebrar el triunfo que han obtenido ambos, la primera como intérprete y el segundo como autor de la pieza.

Llega el Mayor, reconoce al organista á pesar del casco y de la capa con que ha tratado de disfrazarse, y lo entrega á un sargento llamado Loriot para que le haga cortar su hermosa melena rubia, de acuerdo con la ordenanza.

El sargento, que está achispado, en una visita que ha hecho á la mesa donde tuvo lugar la cena, encuentra un abanico.

El Mayor al verlo con este en una mano y con una botella en la otra, supone que los oficiales han cenado con una mujer, en lo que no se equivoca.

Loriot le señala la puerta de un cuarto en donde dice encontrarse la dama.

El mayor ordena que la abran, y con gran estupefaccion ve salir á un soldado en vez de aquella.

Es Nitouche que ha trocado su traje femenino por una blusa azul y un pantalon encarnado: el uniforme de músico.

El acto termina con la salida de Floridor y Nitouche, ginetes en dos jamelgos del rejimiento.

En el cuarto y último acto Denise y su acompañante penetran al convento saltando por encima de la tapia.

La jóven se resuelve al fin á casarse con Champlakeur, el cual no la habia reconocido ni en el teatro ni en la cena, pues como se recordará, la entrevista del primer acto tuvo lugar con un «paravent» de por medio.

El Mayor se reconcilia con Floridor, terminando así la pieza, cuya música alegre y lijera está en armonía con el carácter de la letra.

Es preciso ver á Darman en «Mlle Nitouche.» El excelente cómico hace un Celestin enteramente original, cómico, un tipo que hace reir por todos los medios, recurriendo, como á otros tantos factores de su éxito, á los recursos inagotables de su mímica.

«Mlle Nitouche» llevará siempre público el Eden.

*

NOTICIAS

El Mensaje del Presidente—Como acuden muchas personas á esta imprenta en demanda de la hoja en que ha sido impreso el Mensaje leido por el Presidente de la República ante la asamblea legislativa en el acto solemne de la apertura del Congreso, debemos advertir que esa hoja solamente se ha repartido por la Secretaría de la Presidencia, y que La Tribuna Nacional no la ha vendido ni distribuido á nadie.

Los folletos en que se acostumbra á remitir este documento á las legaciones y consulados, gobiernos de provincia, juzgados federales, etc. etc., recien estarán hoy impresos y encuadernados.

Tres estrellas—Este signo pone un colega de la tarde al pié de un artículo contra el general Roca: son las tres estrellas que el Presidente de la República colocó en las presillas del general autor de la diatriba.

La Contribucion Directa—Sobre el cobro del impuesto de Contribucion Directa, espidió el P. E. el decreto que puede verse á continuacion:

En cumplimiento del art. 11 de la ley de Contribucion Directa, y considerando:

Que la forma de avaluacion de las propiedades, establecida por el decreto reglamentario de la ley de la materia entraña una larga y delicada labor por parte del cuerpo de avaluadores en la formacion de los libros de demarcacion, que no podrá ser terminado en tiempo durante el presente año;

Que en el año anterior se verificó dicha avaluacion con bastante regularidad, pudiendo servir de base para el cobro del impuesto de contribucion directa correspondiente al presente año.

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° El cobro del impuesto de contribucion directa en el presente año, se hará en la capital de la República sobre el avalúo de las propiedades verificado el año anterior, previa una revisacion prolija del cuerpo de avaluadores, para anotar en los registros las omisiones que pudieran existir, las subdivisiones de la propiedad que hayan tenido lugar, y la avaluacion de las nuevas construcciones y reedificaciones practicadas.

Art. 2° Inmediatamente de vencido el plazo para el funcionamiento de los actuales jurados de patentes, el cuerpo de avaluadores, sin perjuicio de la formacion de los libros de demarcacion que se les ordena por el artículo 5° y siguientes del decreto de 5 de Diciembre citado, procederá á la escrituracion ordenada en el artículo anterior, debiendo quedar terminadas estas dos últimas operaciones y el reparto á domicilio de las boletas de avaluacion, el dia 15 de Agosto venidero.

Art. 3° Los Jurados que entenderán en las reclamaciones sobre nueva avaluacion, empezarán á funcionar en dicha fecha, 15 de Agosto.

Art. 4° Desde la misma fecha y hasta el 15 de Octubre deberá hacerse por los contribuyentes el pago del impuesto, y los que no lo verificasen incurrirán en la pena establecida en el artículo 12 de la ley de Contribucion Directa.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA—W. Pacheco.

Línea del Bermejo—El jefe de esta línea, teniente coronel José M. Uriburu, ha recibido el importante telegrama que á continuacion publicamos:

Corrientes, Mayo 5 de 1885—*Al comandante Uriburu*—Buenos Aires—Oficial.—Desde ayer tenemos al capitanejo Pitalejchi presentado en Presidencia Roca con veinte indios de lanza y cincuenta y ocho familias indígenas. Viene del Sud, de donde tambien dentro de cuatro dias llegarán á objeto de presentarse, los caciques tobas Napaleon, Calcovik y Minpuri con muchos indios y chusma. Tan luego que los bañados de la costa norte del Bermejo lo permitan, pasarán á la comandancia seis tribus, todas completas con sus jefes á la cabeza, formando un total numeroso.

El teniente Buchard fué desprendido con una comision del fortin Plaza y á las cuatro leguas del Bermejo encontróse con esa indiada que no pudo traer consigo á su regreso por el pésimo estado de los caminos, pero todos los caciques han asegurado venir á presentarse; pienso hacerles efectuar el pasaje dentro de breves dias.

El cacique Misojchi ha sido totalmente abandonado por las tribus que mantenia en su obediencia; se halla solo, y su autoridad limitada á su familia puramente. La reduccion, segun los datos que tengo, no pierde nada por falta de Misojchi y avanza como Vd. ve á grandes pasos. Salúdalo atentamente.—*J. N. Gomensoro.*

Renuncia del Jefe de Policía—Publicamos en seguida el texto de la renuncia elevada por el señor Márcos Paz, hecho que ya se habia anunciado.

El vacío que este caballero deja en esa reparticion que atendió con tanto celo, será dignamente llenado por su sucesor el coronel D. Francisco B. Bosch, que ha sido designado para reemplazarlo.

El decreto al respecto se espedirá hoy.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1885—*A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Razones esclusivamente personales que he tenido ocasion de manifestar confidencialmente tanto al señor Presidente como á V. E. y que han considerado atendibles, me ponen en el caso de renunciar indeclinablemente el puesto que me fué confiado al reorganizarse el Departamento de Policía bajo la jurisdiccion nacional.

Crea V. E. que al abandonar las tareas á que me he consagrado durante cuatro años, llevo la conviccion de no haber omitido esfuerzos por colocar á la policía de la capital en el elevado rango que le corresponde entre las reparticiones públicas.

He procurado por todos los medios á mi alcance, que mis actos correspondieran siempre á las exijencias del deber, encaminándolos á la mejora de los servicios del Departamento á mi cargo, á la moralidad y á la disciplina que en él deben reinar, y al respeto de las leyes y de los derechos del vecindario.

Al pedir á V. E. se sirva recabar del señor Presidente la aceptacion de mi renuncia, debo consignar aquí, tanto los sentimientos de gratitud por las consideraciones personales con que he sido honrado, como mi firme resolucion de continuar en mi modesta esfera al servicio de la política nacional, á la que me ligan hoy como ayer los vínculos de la solidaridad y del patriotismo.

Dios guarde á V. E—*Márcos Paz.*

Nuevo afirmado de madera—En la Intendencia Municipal se ha presentado ayer una propuesta de los señores Finn y Butler para llevar á cabo un ensayo de un nuevo sistema de afirmado de madera.

Este sistema consiste en la preparacion firme y perfectamente apisonada y nivelada de la tierra, sobre la cual se coloca un plano de ladrillos de buena clase, uniéndolos entre sí por una mezcla de cemento Portland y arena de la Banda Oriental y cubiertos con una capa de concreto del espesor de seis centímetros.

Sobre esta base, una vez endurecida, se colocarán paralelipípedos de madera de ceibo impregnados de biek en pilas normales al eje de la calle y en puntos encontrados.

Para solidificar mas el afirmado, se lo cubrirá en seguida de una capa de arena gruesa que se repondrá toda vez que sea necesario, hasta tanto se obtenga la superficie como se propone.

Los Sres. Fynn y Butler, se comprometen á hacer esta clase de afirmado al precio de 6 pesos m|n. el metro cuadrado.

La propuesta ha sido pasada á informe de la Oficina de Ingenieros.

Obras de Salubridad—La nota de la Comision Administradora de las Obras de Salubridad al Ministerio del Interior sobre el pago al Sr. Devoto, que hemos anunciado ayer, está concebida en los siguientes términos:

Sr. Ministro: De acuerdo con lo resuelto verbalmente por V. E. en el dia de ayer, he hecho hoy al Sr. Devoto el abono del certificado correspondiente al mes de Marzo ppdo., que importa 279,000—98 pesos m|n, así como tambien he retenido el 10 o|o de dicha suma para ser colocada en el Banco Nacional.

Aquel pago y esta retencion, se ha practicado en la forma siguiente:

Entregado en billetes de curso legal	$ 85100 22
Id de la emision menor	» 93000 32
Id en letras de 2000 pesos fuertes cada una; 2 á 4 meses de plazo, y 2 á 3	» 73000 32
Total entregado	» 251100 86
Retencion del 10 por ciento:	
En Letras á 4 meses	» 20000
En billetes de curso legal	» 7900 09
Valor retenido	» 27900 09
Intereses de 4 meses sobre la letra de 20000 depositada	» 200
Importe depositado	« 28100 09

En las cuatro letras, he recibido en billetes del señor Devoto, los intereses correspondientes, que suman 1470 pesos á razon de 7 por ciento, cantidad que la Tesorería General habia entregado á esta Comision.

A su vez el señor Devoto ha devuelto á Tesorería, en billetes, el saldo que resulta entre los pesos 73000 en letras que debió recibir, y los 80,000 que recibió en razon de no haber letra por menor suma de pesos 20,000, si bien el pago de intereses se ha limitado á solo la cantidad de 73,000.

En cuanto al fondo de retencion, hago presente á V. E. que la letra por 20.000 pesos á depositarse, lo será con el interes de 3 por ciento que es el que paga el Banco Nacional, y que segun contrato deberá á su vencimiento percibir el señor Devoto.

En su consecuencia, la Tesorería de la Comision entrará en Tesorería General, pesos 266 67, que es la diferencia entre el interes de la misma letra á razon de 7 por ciento que se ha recibido del Gobierno, y el de 3 por ciento que se depositará en el Banco Nacional como queda esplicado.

Saludo á V. E. atentamente—Isaac P. Chavarria—*S. A. Lopez*, Secretario.

Esta nota tiene fecha 4 de Mayo.

Concejo Deliberante—Anoche celebró su segunda sesion el Concejo Deliberante Municipal con asistencia del Intendente Sr. Alvear y 16 concejales.

Aprobada el acta de la anterior el Presidente dió cuenta de haber organizado las diferentes comisiones en que está dividido y de la forma en que lo habia hecho.

En seguida se dispuso someter al estudio de la Comision de Seguridad una proposicion hecha por el señor Boeri reformando la ordenanza que reglamenta la direccion del tráfico, por la cual se conferirá á la Intendencia autorizacion para acordar á los médicos y determinados funcionarios públicos tarjetas para transitar contra la mano, teniendo en cuenta que, como lo observó el Intendente, dicha ordenanza no lo autoriza.

Se postergó para considerarla en la próxima, otra mocion del Sr. del Campo sobre sancion de una ordenanza, estableciendo que el servicio de limpieza de letrinas por los carros atmosféricos se verifique de 9 de la noche á 4 de la mañana.

El Sr. D. Epifanio Martinez iba á observar la situacion inconveniente de la Casa de Aislamiento de la calle Paraguay y Azcuénaga, y fué detenido por el Intendente que para evitar mayor disertacion sobre ese punto, le manifestó que del 15 al 20 del corriente será habilitada la Casa de Aislamiento construida recientemente al Sud de la ciudad, desapareciendo entonces la que era motivo de observacion.

El Presidente contestando la observacion de otro concejal, sobre la integracion del personal de empleados, manifestó que hoy haria el nombramiento del pro-secretario y un auxiliar de secretaria que se encontraban vacantes.

Tomando en seguida la palabra el Intendente observó que habia vencido ya el plazo señalado por la ley para la reglamentacion de las oficinas del Registro del Estado Civil de las personas, sin que al Concejo, á quien correspondia hacerla, le hubiera sido dado llevarla á cabo por la acefalía en que se habia encontrado y otras causas.—Que la Intendencia aun cuando se le habia insinuado por el Ministerio que para no retardarlo, lo hiciera ella, no creyéndose autorizada, se habia visto obligada á prescindir de ello.

Hoy que está organizado el Concejo y en vista del cúmulo de atenciones que tendrá y que no le permitirán ocuparse á sus miembros con la detencion que requeria la confeccion de esa ordenanza reglamentaria, propuso que se le autorizara á él ó al Presidente del Concejo para confiarlo á la competencia de una persona caracterizada que podria ser remunerada.

Esto dió lugar á una larga discusion sobre la persona á elegirse, la renumeracion, y la forma en que se le habia de nombrar, acordando por último autorizacion al Intendente para que nombre inmediatamente al jefe de la oficina del registro del estado civil, el cual deberá presentar á la brevedad posible el proyecto de reglamentacion de la ley, aprobando en seguida un despacho de la Comision de Hacienda, confeccionado en cuarto intermedio, por el que se fija en 400 pesos m|n la remuneracion mensual que dicho jefe debe gozar.

Algunos concejales eran de opinion que se debia establecer para éste el mismo sueldo de 330 pesos m|n que tienen los demás jefes de reparticion, pero prevaleció aquel despacho y quedó sancionado.

El señor Frias hizo mocion, por último, para que se vendiera el palco que la Municipalidad posee en el Teatro de Colon, segun el contrato celebrado con el señor Ferrari, mocion que fué apoyada y sostenida por el Intendente, que veía en ello una nueva entrada, no despreciable para el tesoro municipal, que estérilmente no se habia aprovechado en el año anterior.

Por una votacion, quedó aprobado así, mandando que la venta se haga por este año en remate público, despues de haberse rechazado la indicacion de otros concejales de que el asunto pasara á Comision.

La sesion se levantó á las 11 p. m.

Mr. Mulhall—Ayer se ausentó para Europa en el vapor *Maskelyne* el Sr. Miguel Mulhall, uno de los propietarios de nuestro apreciable colega «The Standard».

Feliz viaje.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera el beneficio de la 1ª actriz señora Rios de Vallarino, con la comedia de «Breton de los Herreros» «Marcela ó cual de los tres» y el juguete cómico «Por un inglés» tomando parte el señor Zamacois y el Sr. Mac-Kay.

Mañana se pondrá en escena «El Arcediano de San Gil» y «Los Dominós blancos» en que tanto se distingue Zamacois.

Fuegos Fatuos—Habiéndose recibido de Mendoza una cantidad de ejemplares del libro de poesías que bajo el título de «Fuegos Fatuos», ha escrito nuestro colega D. Leopoldo Diaz, redactor de «La Palabra», de aquella ciudad, se han puesto en venta á un precio módico en las principales librerías de la capital.

Sobre las caballerizas—En una de las próximas sesiones que celebre el Concejo Deliberante, el Municipal Sr. del Campo presentará un proyecto de Ordenanza prohibiendo el establecimiento de caballerizas particulares ó de alquiler dentro del radio de 20 cuadras de la plaza de la Victoria en todo sentido.

Solo se consentirán por dicho proyecto las caballerizas para un caballo.

Enfermos conocidos—Anoche se encontraba algo mejorado de su dolencia el Dr. Rufino de Elizalde.

—El Dr. José Mariano Astigueta que se hallaba gravemente enfermo, se encontraba tambien muy mejorado.

De fuerte Dominguez á Tres-Lauquen—El contratista de la línea telegráfica que ha de unir esos dos puntos, que lo es D. Ernesto Balzan, se ha presentado al Gobierno cobrando la cantidad de 5.900 pesos m|n., por importe de la primera seccion construida desde fuerte Dominguez á Mari-Manuel.

El Ministerio antes de autorizar el pago dispondrá que se reciba de la línea uno de los inspectores del telégrafo nacional.

Boletin del Centro Naval—Hemos recibido ayer la entrega núm. 17 de esta publicacion, correspondiente al mes de Abril.

De la importancia de sus materiales se podrá juzgar por el siguiente sumario:

Las economías en la Marina, (se continuará).—*Apuntes sobre los Cronómetros*, (continuacion).—*Un dique provisorio de marea*, (A. del O.)—*Reflexiones*, (continuacion), (G. E. Eyroa).—*Consideraciones sobre un plan de ataque por medio de torpederas*, (continuacion). (M. José Garcia).—*Sobre las distancias lunares*, (continuacion)—*Condiciones de movimiento del Torpedo auto-móvil*, (continuacion).—*Crónica general:* Nota sobre las circunstancias favorables para la determinacion de la latitud por el método de Preuss.—El *Villarino*.—Una nueva máquina de sondar.—Buque para práctica.—Remington reformado.—Nuestro *Boletin* en el exterior.—Cañon inglés de 110 toneladas.—Ejercicios de torpedos en el *Brown*.—Nueva denominacion en los buques de la armada alemana.—Acorazado ruso tipo *Duilio*.—Incidente en San Juan.—Conceptos honrosos.—Lancha-torpedo para la Marina Alemana.—Defensa de las estaciones navales inglesas.—Experiencias hechas en el muelle de las Catalinas, para hacer volar el rompe-olas con dinamita.—Nueva artillería naval inglesa.—Acorazado brasilero *Aquidaban*.—Trabajos pendientes de publicacion.—Aviso.—Movimiento de la Armada.

Candidatura Irigoyen—Con este título publicamos en la seccion correspondiente la constitucion del comité provisorio Irigoyenista, cuya nómina se nos remite pidiéndonos su publicacion.

El Dr. Luis V. Varela—Tenemos el sentimiento de anunciar que este amigo que se halla postrado en cama desde hace quince dias, se ha agravado últimamente anteanoche, sufriendo un ataque cerebral que durante algunas horas hizo temer por su vida.

Aunque las emisiones sanguíneas y los cuidados de que le rodea su médico el Dr. Pardo, parecen haber conjurado el mal, su estado no era satisfactorio ayer, presentando anoche síntomas que puedan ser graves.

Hacemos votos porque su restablecimiento completo no se haga esperar, para que vuelva á sus tareas de las que se halla alejado desde hace algun tiempo por habérselo prescripto así su facultativo, que ante todo le tiene prohibida toda tarea intelectual.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n 1 00
Interior, R. O'tal, del Uruguay y Paraguay	» » 1 40
Esterior	» » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13.36

—Las suscriciones directas ... serán anticipadas.
—Los agentes tienen el ...0 o|o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

ULTIMA PARTE

XX

En efecto el burgomaestre presentó á la condesa una esposicion detallada del rapto, en la que se esplicaba con claridad el crímen perpetrado. La complicidad de Ehrman, la presencia de espías apostados á través de la comarca, por fin el rapto mismo, todo eso era espuesto, comentado con una precision remarcable. Solange dirijió una mirada agradecida á Bertran. Adivinaba la influencia de su amigo en aquel documento. Desde la víspera tomaba declaraciones, obtenia firmas. Todo aquello formaba un conjunto razonado, bien deducido, importante del punto de vista de la lucha que la jóven se disponia á sostener. Era una pieza oficial, en suma, en la que se destacaban el sello de la alcaldía de Blankenberghe y la rúbrica complicada del burgomaestre. Solange comprendió al punto la utilidad de un documento semejante. Agradeció vivamente al primer majistrado de la ciudad, que inclinaba la cabeza con modestia, protestando que se sentia feliz al servir una causa justa; balbuceaba algunas frases que su timidez embrollaba, pues los modales de la condesa lo impresionaban. Por fin retiróse, y Bertran se disponia á seguirlo, cuando, con un gesto, ella detuvo al jóven. Los dos comprendieron que iba á producirse una esplicacion decisiva. Un pesado silencio reinaba entre ellos.

Ella dijo, muy quedo:

—Sufres ¿no es cierto?

Y como él callara siempre:

—Me has comprendido, repuso. Ay! es preciso separarnos.

Bertran ocultó su rostro entre sus manos. Preveia esa voluntad de Solange, pero no por eso el golpe esperado fué menos rudo.

—¿Me guardas rencor? prosiguió la jóven

—¿Y por qué he de guardártelo? Ya te lo he dicho una vez: yo soy la causa de tu desgracia. Sin mí serias feliz ¿Crees que puedo perdonarme á mí mismo? Anoche.... ah! anoche has sufrido. Te juro que tu dolor no tiene nada que envidiar al mio! He pensado en todos esos sucesos que se desarrollan desde hace meses, en esa fatalidad que te persigue. He sido tu genio malo, yo que daria mi vida por ahorrarte una lágrima! Así pues, manda, que estoy pronto á obedecer. Ordéname que me quede, y me quedaré; ordéname que parta, y partiré.

—Es preciso separarnos, dijo Solange por segunda vez.

—Está bien, esta tarde partiré para Niza.

—No es bastante lejos.

—Solange!

—Oh amigo mio, piensa que estoy en plena batalla! En esa lucha que voy á iniciar, me arrojarán al rostro todas las calumnias y todos los insultos. No me perdonarán una sola humillacion. Por segunda vez, seré arrastrada viva al suplicio. Tu presencia aquí será desnaturalizada, esgrimida contra mí como un arma envenada. Decir que querémos casarnos! Acuérdate de la reflexion de tu cuñado: eso es condenarme de antemano.

Un fulgor sombrío brillaba en sus ojos. La jóven prosiguió con dolorosa amargura:

—Conozco á M. Cimier ahora. Sé qué argumentos empleará para flajelarme. Replicar que estas en Niza! Responderá que Niza está mas cerca de Dijon que de Blankenberghe, y que habiéndote tú juntado conmigo en Bélgica, te juntarás tambien en Francia.

—Saldré de Francia, Solange.

—Pon un mundo entre nosotros! dijo ella. Rompamos para siempre los lazos que nos unen. Oh! te lo suplico... no me maldigas! no me juzgues implacable! Piensa que se me parte el corazon al hablarte así! Mi hijo! Quiero mi hijo! Y sacrificaré todo por obtenerlo!

—Un mundo entre nosotros! . . . balbuceó Bertran.

—Y no te acuses de haber sido la causa de mi desgracia. Si eres culpable, lo soy aún mas que tú. Me has perseguido, pero yo no he sabido defenderme. Por piedad, Bertran, no me hagas vacilar. He necesitado apelar á todo mi valor para resignarme á perderte. Déjame dirigirme valiente y firme hácia mi fin sagrado.

Y como él hiciera un ademan desesperado:

—¿Piensas morir? No, Bertran; nadie se muere de pesar. ¿Me he muerto yo? Una vez pensé en el suicidio, cuando creí que Hervé me habia sido arrebatado para siempre. Luego, en los dias de mi dicha fugaz, me reproché mi desaliento como una cobardía. Una madre no tiene derecho de flaquear. Lucharé hasta el fin, aunque para ello tenga que triturar tu felicidad y la mia!

—Y yo te repito que te engañas! esclamó el jóven con voz vibrante. Fué para desgracia tuya que ha poco me alejaste de tu lado. Si me hubiese quedado en Blankenberghe, hubiese adivinado el lazo que te tendian. ¿Acaso una muger sola puede defenderse? Esos espias cuya presencia ignorabas, habrian sido descubiertos por mí; á ese lacayo que te ha vendido le hubiera arrancado su máscara! Luchar hasta el fin, tú, débil, viuda, tú, á quien ningun hombre tiene derecho de proteger! Te engañas. ¿En que puede serte perjudicial mi presencia? Ella diria: «¿Vds. acusan á esta muger? Yo le doy el nombre que ha llevado noblemente mi padre». Y si uno de esos abogados, de esos periodistas te faltase al respeto, á lo menos estaria yo allí para abofetear al miserable! Pero no. Te embriagas con tu sacrificio; te parece que la amante debe inmolarse á la madre. Y no piensas en nuestra juventud perdida, en nuestras ilusiones desvanecidas, en nuestras esperanzas destruidas!

—Pienso en mi hijo! Y si hubiera pensado siempre en él, no habríamos llegado, tú y yo, al punto en que nos encontramos. Me prometias que obedecerias si te mandase... No ordeno, Bertran, ruego.... Por piedad, escúchame, por piedad, haz lo que te pido. Hago mal.... Respeta mi error, pues él me parte el corazon, pues comprendo que no podré salvar la dicha de mi hijo sin sacrificarme yo misma....

No, no, mira, ya no ordeno. . . imploro. . . oh! parte! no dejes á mi flaqueza el tiempo de dominarme. No soy mas que una mujer; carezco de tu valor y de tu voluntad. En nombre de tu ternura por mí, parte. . . parte! . .

Las lágrimas corrian por su rostro pálido. Amaba, y sacrificaba su amor. Pero sentia su corazon desgarrado por la idea de perder para siempre á ese sér bueno, leal y caballeresco. Tenia razon! cuán sola y abandonada iba á quedarse cuando él estuviera léjos!

—Adios! dijo Bertran bruscamente. Quieres que ponga un mundo entre nosotros: iré tan léjos que no oiré tus sollozos si me llamas, que no oirás mi desesperacion al lloro!

Se dirijió hácia la puerta. Ella lanzó un grito penetrante:

—Bertran!

De un salto estuvo á su lado.

—Solange! . . .

Abrió los brazos para estrecharla. . . Pero ella lo rechazó con violencia. Entonces, como un loco, se precipitó afuera. Solange escuchó el ruido de los pasos, que se perdió poco á poco, luego la puerta de la «villa» al cerrarse bruscamente:

—He soñado! . . . murmuró. Ahora es preciso combatir, es preciso vencer!

Madama Fosca, Antonieta y los amigos de Solange ignoraban lo que habia pasado. Herminia, inquieta, sin noticias hacia muchos dias, acababa de escribir á la condesa, cuando le dijeron que esta estaba en el salon. Al punto tuvo el presentimiento de una desgracia. Solange en Paris! ¿Qué significaba aquello? Corrió al encuentro de su amiga, pero no pudo contener un grito de dolor al ver aquellas facciones rijidas, aquel semblante pálido, aquellos ojos enrojecidos por las lágrimas.

—Gran Dios! ¿qué es lo que ha pasado?

Solange le refirió todo. El viaje imprevisto de Bertran, el rapto de Hervé, la partida del jóven que se iba para no volver mas. Herminia escuchaba estupefacta. No porque se admirase del rapto ordenado por la viuda. Ella volvia á encontrar allí el genio implacable, la voluntad soberana de aquella mujer, á quien un fracaso hacia cobrar nuevos brios; pero se espantaba de antemano por el combate supremo que se empeñaba. Comprendia que la vida y la felicidad de Solange estaban en juego. La jóven no tendria jamás bastantes fuerzas para soportar esas emociones nuevas. Empezar otra vez su martirio! La discusion pública, la plena luz arrojada sobre esas intimidades exhibidas en toda su desnudez! Y recordaba la desesperacion de Solange cuando decia con voz desgarrada:

—Quiero morir! . . .

Sin embargo, á medida que Herminia la escuchaba, no la hallaba como la habia dejado. La débil criatura parecia fortificada por el sufrimiento y endurecida contra la mala suerte. Su mirada quemaba. Adivinábase en ella una voluntad que nada haria flaquear.

—En tanto que pueda defenderme humanamente, me defenderé. Ayúdeme con sus relaciones, con sus consejos, con su esperiencia. No crea que me desaliento. No he obrado solamente por mí, sino tambien por mi hijo. ¿Cómo podria pasarse sin mí? ¿Cómo podria vivir sin mí? Vd. ve, pues, que me siento fuerte: no me oculte la verdad.

Y le esplicó hasta qué punto se hallaba amenazada ella misma. Díjole todas sus reflexiones de Blankenberghe, durante la noche fatal que siguió al crímen. Madama Fosca era de la misma opinion que Solange. Ella tambien consideraba la situacion de su amiga muy comprometida. ¿De qué serviria darle una esperanza vana? La pobre mujer caia tan rudamente desde lo alto de sus sueños!

Los negocios de Madama de Croix Saint-Luc habian quedado interrumpidos despues de la fuga á Bélgica. Abogados, procuradores, todos consideraban inútil ir mas adelante. El mismo M. Cimier, sin disuadir á la viuda de que sostuviera el pleito en segunda instancia, no le ocultaba el peligro. Ahora era preciso empezarlo todo de nuevo.

Sin embargo, como los términos legales habian trascurrido, á despecho de aquella interrupcion aparente, madama Fosca supo desde el dia siguiente que la sentencia definitiva no tardaria en dictarse. Es cierto que faltaban aun tres semanas, tres semanas de angustias para Solange. Pero á lo menos habria tiempo de poner en juego ciertas influencias, de mover á los indiferentes y de enfervorizar á los tibios.

La baronesa Barsier era digna de admiracion por su entusiasmo y la confianza que abrigaba. Bajo su esterioridad de parisiense lijera y coqueta ocultaba una solidez de sentimientos muy rara. Los que la juzgaban á primera vista la creian banal. Luego se vió lo contrario. Comprendió que la opinion pública influiria mas en los consejeros que en los jueces. Resolvió dividir la tarea entre ella y Madama Fosca. Herminia veria al subsecretario de estado, al director de los negocios civiles y al guarda sellos. Ella, Antonieta, se encargaria de los salones y de la prensa.

—No pierda tiempo! dijo riéndose á madama Fosca.

Se hablaba mucho de un cambio de gabinete desde hace algunos dias. El ministro está con nosotros; solo que con los diputados que nos gobiernan no se puede contar con nada seguro.

La duquesa de Solferino fué enrolada como la primera vez, no sin que opusiera resistencia. Esto no quiere decir que no perteneciera á Solange de todo corazon.

—Les aseguro que Vds. me comprometen! decia ingenuamente la pobre mariscala. Eso de andar rodando por los ministerios no tiene pizca de juicio! Una vez, pase, pero si es necesario que empiece de nuevo! . . .

Antonieta estallaba de risa ante todas esas quejas.

—Vd. olvida la divisa de su ilustre esposo, señora mariscala: «Adelante!» Hay un blason empeñado de por medio: ¿Comprometerse? ¿Acaso una mujer se queja nunca de verse comprometida!

Ese celo no tranquilizaba á Umberto. No quiere decir esto que el baron se permitiese criticar á su despótica compañera: sin embargo, sentia que seria preciso violentar á muchas gentes para reanimar á los antiguos partidarios de Solange. Aquellos mismos que mas interes demostraban por sus desgracias se cansaban ya de su lucha tenaz entre la suegra y la nuera. En este pícaro mundo, hay que tener razon ó no mucho tiempo. Amigos y enemigos se descorazonaron pronto. En la crítica situacion de Solange, lo que mas habia que temer era la indiferencia pública.

Atacada con encarnizamiento, la jóven no habria sido defendida con ménos enerjía. Si, por el contrario, la opinion volvia la cabeza, su causa caia en lo vulgar y quedaba entregada al fallo de unos cuantos magistrados indecisos.

Felizmente, el baron Barsier se condujo con habilidad. En el club habia hecho relacion con dos ó tres periodistas influyentes. Espúsoles con toda franqueza lo que esperaba de ellos. La primera campaña de la prensa habia tenido mal éxito, porque unos y otros se habian concretado á discutir los hechos alegados contra la jóven condesa de Croix-Saint-Luc. Y es sabido que, una mujer discutida queda comprometida. Esta vez no habia que ocuparse mas de la nuera, sino de la madre. El drama de Blankenberghe se prestaba á ello admirablemente.

(Continuará).

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7311 M 16

Título de perito mercantil—Don Adolfo N. Negrotto, director del Colegio del Comercio, establecido en esta ciudad, solicitó hace dias del Ministerio de Instruccion Pública que el Gobierno espidiese título de perito mercantil á los alumnos que terminan sus estudios en el establecimiento de su cargo.

El pedido pasó á informe del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el cual se espidió manifestando que hasta ahora solamente la Cámara de Apelaciones en lo Civil estiende títulos de contador, y como el título profesional importa un privilegio, opina que no le es dado al Poder Ejecutivo acceder á la solicitud del señor Negrotto.

El espediente en que constan los documentos mencionados se ha remitido al Procurador General de la Nacion para que dictamine al respecto, conforme lo indicaba en su informe el inspector general Dr. Molina.

Noticias oficiales—El Ingeniero de seccion de la provincia de Santa Fe, ha sido autorizado á gastar 5,200 pesos m|n. en mandar construir dos chatas del porte de 100 toneladas una, y de 50 la otra, destinadas á las obras del puerto del Rosario.

—D. Nazario Cortin se presentó al Ministerio del Interior solicitando en arriendo 200 kilómetros cuadrados de las tierras fiscales situadas sobre la márgen derecha del Rio Negro.

—Fué autorizado el encargado de la oficina del depósito y reparto de publicaciones, dependiente del Ministerio de Instruccion Pública, para comprar en plaza algunos ejemplares de obras de autores argentinos, que hayan sido impresas en el pais.

Esta disposicion tiende á organizar un canje de publicaciones con bibliotecas estrangeras.

—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina central de hidrografía, don Jerónimo Aibar.

—El gerente del ferro-carril Andino ha pedido al Ministerio del Interior la entrega de 50,000 ps. m|n., destinados para gastos de construccion de algunas obras auxiliares que se hace necesario practicar en la via de prolongacion.

—Ayer quedó firmado el decreto por el cual se nombran los siguientes empleados para la Comisaría General de Inmigracion:

Auxiliar de muelle y despacho, D. N. Blanco, escribiente de la mesa de estadística, D. Agustin Lagos, y escribiente del despacho de aduana, D. Andrés J. Diaz.

—El Presidente de la sociedad denominada «Colonia Italiana», se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando la aprobacion de los estatutos y reconocimiento de persona jurídica.

La peticion pasó á informe del Procurador General de la Nacion.

Talleres del Central Norte—El Departamento de Ingenieros Civiles comunicó por nota al Ministerio del Interior, haber remitido al gerente del Ferro-carril Central Norte, los planos, presupuestos, esplanaciones, vias auxiliares, construcciones de muros, etc., para la construccion en Córdoba de los edificios destinados a los talleres de la línea, cuyo costo se calcula en la cantidad de 106,543 pesos m|n.

La «Constitucion»—Hemos noticiado oportunamente que la cañonera *Constitucion*, se habia abierto un rumbo chocando con la torpedera *Maipú*, por efecto del temporal que se desencadenó el mártes de la presente semana.

Ambos buques, como se sabe, están fondeados al Norte del muelle de las Catalinas en el parage denominado los Pozos.

Ahora bien, el Departamento de Marina al recibir del Estado Mayor de la Armada el parte oficial del siniestro, dispuso que se levante una sumaria informacion con el objeto de averiguar las causas precisas que dieron lugar á que se efectuase la avería.

En tal virtud ha sido designado para actuar como Fiscal en el sumario el sargento mayor señor Cassvega, teniendo como secretario al teniente Cárrega.

Ascensos de marina—Teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de fecha 9 de Julio de 1884, se les ha concedido el empleo de sub-tenientes de la armada á los siguientes guardia marinas de la Escuela Naval: Reynaldo Duran, Felipe R. del Viso, Federico E. Bacard, Nicolás Saenz Cabral, Acisclo Benabal, Enrique Thorne.

Estos despachos que firmó ayer el Presidente de la República, llevan fecha 1° del mes corriente.

Transaccion—Ha sido transado ante el Juez Federal el pleito sostenido por Da. Gabina Taboada de Tabolare y los señores del Castaño contra el Gobierno Nacional por cobro de la suma de 42,000 pesos fuertes, provenientes del suministro de víveres durante la guerra de la Independencia.

Por medio de esta transaccion el Gobierno se compromete á abonar 20,000 patacones á la señora de Tabolare y una suma igual á los señores del Castaño.

Pleito Lohezic—Ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil tuvo lugar ayer el informe decretado en el pleito seguido por la señora Mercedes Oromí de Lohezic contra su esposo don Luis Lohezic sobre separacion de bienes y nulidad de unas escrituras.

El informe verso sobre la inhibicion de los bienes que existe desde la iniciacion del litigio.

Primeramente informó el doctor Lagos García sosteniendo que debia levantarse la inhibicion, haciéndolo despues el doctor Goyena, quien sostuvo lo contrario, aportándose por ambas partes muchos de los argumentos emitidos ya en los escritos.

El informe duró desde la una hasta las tres y veinte minutos de la tarde.

Lesiones—En la calle Santiago del Estero y Venezuela se trabaron en lucha anteanoche los individuos Rafael Localeto y Gabriel Bosety, resultando este último con dos pequeñas lesiones en la cabeza y la otra en el cuello.

Bosety fué enviado al Hospital y Localeto está preso.

Pleito sobre patentes—El Juez en lo Civil Dr. Sauze, ha fallado ayer el pleito seguido por el fisco de la Nacion representado por su apoderado D. Pedro Cruselles contra los Sres. Eugenio Bruno y Rómulo Pueyrredon, sobre cobro de unas patentes.

El fallo del Juez condena á los demandados al pago de dichas patentes con mas las costas del juicio.

Herederos—El Juez en lo Civil Dr. Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de Da. María Juana Mahan á favor de la legítima madre de la causante Da. Eugenia Quin de Mahan.

Carta de ciudadania—Se ha presentado al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadanía argentina el súbdito español D. José Manuel Arduiño.

El solicitante tiene siete años de residencia en el pais, reuniendo por consiguiente el tiempo exijido por la ley para este caso.

Colision—En la calle Salta esquina á la de Chile chocaron anteayer un carro manejado por el individuo Alejandro Spersoza con un coche de la compañía de tranways Anglo Argentino.

Este último sufrió algunos deterioros de poca consideracion.

No hubo desgracia personal que lamentar. El hecho fué puramente casual.

Salidas de ultramar—Ayer han sido despachados de nuestro puerto los siguientes buques de ultramar:

Barca austriaca *Mortri*, con destino á Nueva York, en lastre.

Barca holandesa *Autron*, con destino á San Antonio, en lastre.

Barca americana *Fred E. R.*, con destino á Nueva York con cargamento de frutos del pais.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Baigorri, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Jakkarah* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, con 4 pasageros, 35 tripulantes y cargamento general consignado á N. Louis.

Vapor inglés *Zephyrus* de la matrícula de Lóndres, procedente del mismo puerto, escala en New Port, con 28 tripulantes y cargamento general consignado á Samson.

Vacuna—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer veinte placas de vacuna animal, procedente del conservatorio de Santa Catalina á los médicos auxiliares de dicho departamento, en Salta, Mendoza, Jujuy, Tucuman, Santiago del Estero, San Juan, San Luis y Rioja.

Ha enviado además, seis placas de la misma vacuna á cada uno de los siguientes médicos: Adolfo Valdes y Tomás Maldonado, de Salta; Santos Lopez y Francisco Mendioro, de Tucuman.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm 329 - *Juan Olivera*—Liquidado en cuarenta y dos pesos con setenta y cuatro centavos fuertes.

No ha lugar: Mariano Espinosa y Santos Guerra.

Informe el Crédito Público: José M. Todd y Cárlos Nanterne.

Informe el Archivero Nacional: Tadeo Frias, Clemente Castella, Laureano Arias, Pedro Villegran, Luciano Brayer, Francisco de la Reta, Juan Antonio Costa, Manuel Moreno, Hipólito C. de Artuza, Simon Mendivil, Juan J. Viaña, Cárlos Sevilla, José Gutierrez y Serapio Obregon.

Informe el auxiliar: Mateo Vega, Ramon Vasilac, Jaime Montoro, Elias Correa, Juan Tapia y Luis Velasco.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 22 inmigrantes, que partieron por el vapor *Diana*, con destino á diferentes puntos del interior.

Ademas fueron despachados otros 14 por los ferro-carriles de la provincia con destino á varios puntos de la campaña.

En la misma oficina se recibieron 5 pedidos, dándose colocacion á 27 personas.

—El movimiento del hotel de inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 320.

Salida—Para la ciudad 86, Rosario 4, total 90. Existencia 230.

Goleta á pique—El sub prefecto de Paraná ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima que la goleta *Invencible*, que cargada de trigo se dirijia de la Colonia Helvecia á Santa-Fé, se fué á pique frente á aquel puerto, á causa de haberse abierto un gran rumbo en el casco.

El telegrama que da cuenta de este hecho no contiene mas detalles.

El «Horrox»—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor inglés *Horrox* de la compañía de Lamport y Holt.

Trae procedencia de Lóndres.

Hurtos—Un individuo que logró fugar, penetró anteayer en el café de las 14 provincias, sito Chacabuco 148, y aprovechando un momento en que los dependientes estaban ocupados abrió el cajon del mostrador y hurtó algun dinero, aunque poco, cuya cantidad no la puede apreciar el damnificado, pues era parte de la venta del dia.

—De la tienda Artes 238, el *caco* Juan Aristizábal hurtó anteayer algunas piezas de género que estaban de muestra en el dintel de la puerta, valor de cuarenta nacionales.

Cuando huia, lo persiguió un vijilante de la Feccion 3ª y logró darle caza.

Se le secuestró lo hurtado.

Choque en el rio—El sub prefecto del Paraná ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo que antenoche chocaron en el paraje denominado «Las Conchillas», el vapor *Rio Uruguay* con la goleta paraguaya *Victoria*. Este choque se originó á causa de la gran cerrazon que reinaba en el rio.

Las averías de ambos son de consideracion.

El impuesto de Contribucion Directa—En la semana entrante aparecerá un decreto por el Ministerio de Hacienda de la Nacion fijando el dia en que han de dar principio los avaluadores correspondientes al avalúo de las propiedades, para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

Dicho plazo empezará á regir desde el 15 del presente mes y terminará el 15 del próximo Agosto.

En esta misma fecha los Jurados de reclamos darán comienzo á funcionar.

612,045 nacionales en sellos—Esta es la suma á que alcanza el pedido de sellos que ha hecho la Administracion General á la Direccion de Rentas nacionales, para el corriente año.

Dicho pedido se ha hecho en la siguiente forma:

Sellos en blanco	256750
Estampillas	158000
Letras de Bancos	69475
» Aduana	1575
Juegos de estampillas	945
Sellos de Aduana	125300
Total $ m|n.	612045

Cambio de local—Desde ayer se están trasladando las oficinas de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes al nuevo local de la calle Reconquista 42.

El lúnes ya empezarán á funcionar en él.

Ecos de La Plata—Mayo 8—

Cámara de Diputados—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados. Ha sido nuevamente citada para el miércoles.

Nombramientos de policía—El P. E. espidió ayer un decreto, haciendo los nombramientos y ascensos siguientes en el Departamento de Policía.

Auxiliar del oficial Mayor al ex-oficial de mesa don José N. Martinez; ayudante de órdenes al sub-comisario Abraham Stuart, archivero al oficial en comision Ludovico Amaral; alcaide á don Pedro Quevedo, auxiliares Exequiel Llera, Achaval, y Francisco Escalada, ayudante de Contaduría y Tesorería á Serafin Bayms, escribientes Matías Castro y Eduardo Vera y Farias.

Comisarios de la seccion 1ª á don Domingo Lastra, de la 2ª á don Vicente Bernard, de la 3ª á don Francisco Gimenez y de la 4ª á don Luis N. Camelion.

Auxiliares Juan M. Morel, Manuel M. Labin, José A. Decout y Agustin Muguierza.

Oficiales de seccion, á Enrique Sp.ke, Cárlos Quevedo, Pedro Pugna, y oficiales en Comision, Bernabé Bojarge, Antonio Denis, Abel

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

H 419 prm

Malbran, Jerónimo Baldovino, Francisco Lohamen, Mauricio Arando, Juan Insaurraga, Francisco Vazquez y Félix Saravi.

Comisarios volantes, José Ordoñez, Hermenegildo Montoya, Luis M. Eglis, Eduardo Sacon y Federico Suarez, y Sub-comisarios Antonio Ruiz, Manuel Zalocain, Enrique Sotuyo, Abdon Davis y Domingo Davila.

Para obras públicas—El P. E. ha hecho un préstamo de 10,000 ps. m|n. á la Municipalidad de Zárate, con destino á algunas obras públicas.

Colegio secundario—Por un decreto espedido ayer el P. E. ha autorizado la creacion de las cátedras siguientes en el colegio de instruccion secundaria:

Cátedra de idiomas con la dotacion de 70 pesos m|n. al mes; aritmética y geografía con igual suma; la de gramática y análisis con 40 ps. m|n.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:—Angela Antonini, ecampsia infantil; Dolores Rodriguez, pulmonía; Ernesto Berri, viruela; Catalina Bella Gamba, aneurisma al corazon; Elvira M. San tillan, viruela; Andrés Solari, tísis pulmonar; María Giudici, albuminia; Josefina Torlaschi, fiebre puerperal; Teresa Colombo, congestion cerebral; Manuela Gonzalez, neumonia; Benita Mortara, meningitis; Ramon Freiro, hemorragia miningo raquídea; Francisco Manillo, vicio orgánico del corazon; Juana Martinez, viruela; Margarita Rua, tétano; Juan Muñoz, neumonia; Gabriela Piñeiro, bronco neumonia; Colomba Sandó, tuberculosis pulmonar; Santiago Cattaneo, angina diftérica; Elisa Alvarez, tuberculosis pulmonar; Anita L. de Sala, tísis pulmonar; Teresa Calda, falta de desarrollo; Eugenia Tomaré, tétano; Rita Galdes, tétano; Rufino Tomaso, atelectasia pulmonar; Rosa Baldini, gastro enteritis; Rodolfo Scotti, epilepsia; José Visillard, degeneracion grasosa del corazon.

Candidatura Irigoyen

En la última reunion política realizada en casa del Dr. D. Luis Saenz Peña con el objeto de iniciar los trabajos preparatorios en favor de la candidatura del Dr. D. Bernardo de Irigoyen para la próxima presidencia de la República, se acordó constituir el Comité Provisorio de la capital, designando las personas que han de componerlo de entre los que hasta la fecha se han adherido a esta candidatura y resultó constituido del modo siguiente:

Diputado nacional Dr. Delfin Gallo, Dr. Luis Saenz Peña, diputado nacional D. Nicolás Antonio Calvo, senador nacional Dr. Manuel D. Pizarro, diputado nacional D. Federico de la Barra, Dr. Miguel Goyena, Dr. Lucas Gonzalez, diputado nacional D. Jacinto L. Arauz, D. Francisco F. Bosch, Dr. Manuel Porcel de Peralta, D. Antonino Marcó del Pont, Dr. Manuel Obarrio, Dr. Andrés Ugarriza, diputado nacional D. Isaías Gil, Dr. Joaquin M. Cúllen, Dr. Samuel Molina, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Eugenio Uballes, Dr. Adolfo Saldías, D. Juan Blaquier, Dr. Teodoro Alvarez, Dr. Manuel M. Escalada, diputado nacional D. Juan B. Ocampo, Dean de Buenos Aires Dr. Patricio Dillon, Dr. Mariano Marin, senador nacional Dr. Rafael Igarzábal, Dr. Manuel Blancas, D. Mariano Unzué, Dr. José A. Ayerza, D. Santiago Bengolea, doctor Francisco Tamini, doctor Ignacio Pirovano, D. Justo M. Piñero, doctor José M Lagos, D. Estanislao Frias, D. Félix Pico (padre), Diputado Nacional Dr. Bernardo Solveyra, D. José Prudencio de Guerrico, D. Juan G. Peña, Dr. D. Pedro N. Arata, Dr D. Cárlos Villar, D. D. Armesto, Dr. D. Rafael Corvalan, Dr. D. Ricardo Alagon, Dr. D. Manuel A. Saez, D. Hernan Ayerza, D. Adolfo E. Carranza, D. Francisco Ferreira, D. Benito Cassel, D. Manuel R. Patiño, D. Félix Armesto, D. Felipe Zamorano, D. Alejandro Halbach, D. Joaquin Belgrano, D. José B. Sala, Dr. D. José Boneo, D. Pedro Montaña, Dr. D. Manuel Rivero, D. Francisco Halbach, Dr. D. Patricio Ramos, Dr. D. Juan M. Bosch, Dr. D. Juan Francisco Seguí, doctor don Enrique Spangember, D. Adolfo Bonorino, D. José de Caminos, D. Benjamin G. García, D. Emilio Loisseau, D. Pedro I. Martinez, D. Ernesto Piñero Pacheco, Dr. D. Julio Pueyrredon, D. Manuel Perez del Cerro, D. Octavio Rossi, Dr. D. Federico Pinedo, Dr. D. Marcelino Ugarte, D. Cárlos Tonkinson, D. Santiago J. Duhalde, D. Manuel Quintana (hijo), D. Estevan Señorans, Dr. D. Angel Pizarro Lastra, Dr. D. Domingo Fernandez, D. Miguel Duggan, Dr. D. Gerónimo Amuchástegui, D. Cipriano Calvo, D. Santiago Perez Millan, D. Vicente R. Peralta, Dr. D. Nicomedes Reynal, D. José M. Bustos, D. Juan A. Marmol, Dr. D. Victorino Viale, Dr. D. Pedro de Elia, D. Wenceslao Villafañe, D. Servando Jimeno, D. D. Enrique Ochoa, D. Nicolás Artalejo, D. Pedro Rivas, D. Juan H. Temperley, D. Santiago Torres, doctor don Antonio Berdier, don Pedro Gandulfo don Mariano Pereyra, D. Octavio de la Barra, D. Antonino Lascano, D. Luis Casalla, D. Cárlos P. Lumb, D. Anjel Biaye, Dr. D. Luis de la Cárcova, D. Joaquin B. Belgrano, D. Juan M. Morillo, Dr. D. Ciodomiro Burzaco, D. Adolfo P. Carranza, D. Bernardo P. de Iturraspe, D. Antonio H. Sala, Dr. D. José N. Matienzo, D. Ricardo Gowland, Dr. D. Ricardo C. Aldao, D. Mariano Baudrix, D. Telémaco Gonzalez, Dr. D. Anjel Ferreira Cortés, D. Cecilio Mallo, D. Ramon Arias, Dr. D. Eduardo Zenabilla, D. Diego Baudrix, D. Enrique Blacksay y D. Andrés W. Merea.

Secretarios—Juan S. Gomes, Manuel E. Blancas, José I. Llovet, Cárlos G. Etchegaray, Eduardo Frias, José L. Lopez.

TEATROS

Teatro Colon

Compañía lírica italiana—Emp. A. Ferrari

Maestro concertador y director de orquesta caballero NICOLA BASSI.

Sábado 9 del corriente, segunda funcion de la temporada, debut de la 1ra. donna señora Adini y del 1er. barítono señor Bregi, con la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi: ERNANI.

Desempeñada por las señoras Adini y Capelli y los señores Tamagno, Bregi, Tamburlini, Barabino y Ferranan.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades

Tertulia de balcon con entrada	$ m|n.	16
Idem de orquesta y alta id	« «	10
Luneta de cazuela con id	« «	2 2)
Asiento de paraiso con entrada	« «	2 80
Entrada general	« «	3
Idem de cazuela	« «	1
Idem de paraiso		80 cent.

LA EMPRESA.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamoñola.

Para el Sábado 9, funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra. actriz Sra. Concepcion Rius Vallarino, con la comedia en 3 actos: MARCELA O CUAL DE LOS TRES.—Y el juguete cómico «Por un inglés».

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios espresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Para el Lúnes 11 de Mayo, se pondrá en escena la magistral obra: CLAUDIAN.

A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Para el Sábado 9 de Mayo, se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos: LOS DIAMANTES DE LA CORONA

A las 8 y media.

Alegria—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor ANDERSON, Great Wizard of the North, monarca cosmopolitano de los prestidigitador, filósofo, hombre científico y gran viajero.

Para el Sábado 9 de Mayo: LA GRAN DEGAPITACION.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Hoy Sábado 9 de Mayo, se pondrá en escena: MADAME BONIFACE, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy Sábado 9—El celebre artista The Litle Wille Rusell presentará su asombroso trabajo del hombre proyectil disparado por el cañon móustruo.—La célebre familia Nelson.—Grandes actos parterre, divertidas escenas cómicas, lujosas maniobras. Scaaf, Mlle. Amelia presentará un gran acto ecuestre con posiciones académicas. — La gran coleccion de perros sabios presentada por el célebre clown Mr. Frank Brown.—El elefante BOSCO.—Grandes novedades, gran exhibicion de la nueva coleccion zoológica llegada últimamente de Europa.—Reaparicion de los reyes de los bosques africanos leon Prince y la leona Doodle y el hermoso tigre del Bengala Fannie.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m.n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Tehâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Sábado 9 de Mayo — El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La corde sensible» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 7 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		13999 38
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, mostrador de cordel, delineaciones, derechos de oficinas, hospitalidades, eventuales		4892 01
Id del Dep. Gral. de Policía por el alquiler embargado á la casa calle Victoria 1042		10 33
	12400 02	18901 72
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		623 73
Existencia del Juéves 7	12400 02	18277 99
	12400 02	18901 72

Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interventor: Reybaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8077 1p

Concejo Deliberante

LICITACION

La Secretaría del H. Concejo Deliberante Municipal recibirá el dia 18 del corriente á las 2 p. m. propuestas cerradas para la publicacion de las actas y órdenes del dia, durante el presente período, bajo las siguientes condiciones:

1° Las actas deberán ser insertas en paraje preferente, usándose el cuerpo núm. 8.

2° La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales por la Secretaría.

3° El precio se estipulará por centímetro.

4° En las órdenes del dia se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro, conformes al modelo que se podrá ver en la Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m.

5° Las propuestas deberán ser presentadas en el sello correspondiente.

6° El Sr. Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—*El Secretario*. 8071 18

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2616. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 16 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Solen en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que sáquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 44 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 16 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subny, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 23 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano*. 7967 M 31

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885. 7958 M 25

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. O. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7872 M. 23.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Las operaciones en oro realizadas durante la hora oficial de ayer, no han sido de tanta importancia como las de los dias anteriores. La plaza ha seguido algo floja y con tendencia de baja.

Al contado se apuntaron las operaciones siguientes:

1200	á	136
89000	«	135 50
2000	«	135 70
92200		

Para fin de mes abrió á 136 50 subió á 137 bajó á 136 y cerró á 136 50. Se realizaron 155,000 pesos en la forma que en seguida detallamos:

10.000	á	136 50
10 000	«	137
35 000	«	136 50
25 000	«	136
10 000	«	136 50
50 000	«	136
15.000	«	136 50
155 000		

Para Junio 30 se apuntaron 10.000 á 136 y 40 000 á 136 50.

Para hoy se vendieron:

26.000	á	136
35.000	«	135 50
5 000	«	136
60.000	«	135 80
25 000	«	135 50
5.000	«	136
5 000	«	135 50
161.000		

Acciones del B. N.

Al contado se vendieron 50 á 130 y para fin de mes:

200	á	131
150	«	131 1|2
350		

Para fin de Junio se trataron 200 á 134 y para fin de Diciembre 100 á 148.

En certificados nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en Cédulas Hipotecarias.

De la série A se trataron 1,000 á 101 al contado.

De la E se vendieron 20,000 á 88 1|2.

De la F se trataron 51,250 al contado á 79 1|2 y para fin de mes:

30000	á	79 1|4
5000	«	1|8
20000	«	1|4
55000		

Para hoy se trataron 3000 á 79 1|2.

—En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja llegando á tocar en 134 para fin de mes.

Al contado se vendieron como 100,000 ps de 135 1|2 á 134.

Para fin de mes se trataron como 200,000 de 136 1|2 á 134 y quedó comprador á 133 1|2.

—Se vendieron 150 acciones del Banco Nacional á 134 para fin de Junio.

—En otros títulos nada se operó.

La propiedad urbana

Se vendió ayer por los martilleros Bullrich y Ca. en 66,000 pesos nacionales la propiedad de la testamentaría de Groudona, situada en la calle de Rivadavia y Callao, 34 vs. 80 cs. por 48 vs. y 40 cs.—Fué comprada por el señor Giuste.

Cambios

Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 46 3|4 peniques.
Francia 4.97 á 95 francos.
Alemania 4 á 3 98 marcos.
Montevideo 3|4 á 1 0 0 de premio.
Rio Janeiro nominal.

BANCARIOS

Lóndres 46 3|4 á 1|2.
Francia 4.90.

Hacienda

Se han vendido algunos lotes de vacas al corte, del Sud, á precios que varian entre 140 á 160 ps. m|c.

—Se vendieron ayer 2,000 capones del Norte á 40 ps. m|c á apartar hasta fin de mes.

—2000 vacas de Lobería se vendieron á 150 ps. m|c.

Descuentos

El Banco de la Provincia descontó ayer como 200 mil pesos m|n. Tuvo un fuerte pedido.

—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel á 7 y 7 1|2 p 8

—Letras de Tesorería Nacional 9 p. 8

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Rivadavia*, *Villa del Salto y Apolo*.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc. 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene, nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal
Telégrafo Trasandino, última venta á 220.
Lloyd Argentino 105 o|o.

El «Maskelyne»

Salió ayer de nuestro puerto con destino á Southampton el vapor inglés *Maskelyne*.

Telegramas de Montevideo

Havre *Porteña*. Unificada á 50 1|2. Sin negocios. Salen *Apolo*, *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Venta marítima

Por ante la Escribanía de Marina se estendió ayer la escritura de venta del pailebot *Jóven Bayonesa* de propiedad de don Juan Onetto, y vendido á D. Cayetano Badaracco, en la suma de 1240 pesos m|n.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes se efectuaron en el dia de ayer las siguientes ventas de propiedades:

—Comercio 80 y 84, de 8 metros por 15 en 2688 pesos m|n.

—Rivadavia 1091, de 7 id por 60 en 9300 pesos.

—Sarandí entre San Juan y Cochabamba, de 8 id por 38 en 3303 id.

—Laprida entre Gallo y sin nombre de 7 id por 38 en 332 pesos.

—San Juan entre Pasco y Pichincha de 8 id por 25 en 661.

Cochabamba entre Pichincha y Pasco, de 8 m por 43 m en 744.

Garay y Catamarca, de 8 m por 60 m en 470.

Salta y Sola de 38 m por 61 m en 3033.

Defensa y Alegría, de 38 m por 43 m en 1515.

Talcahuano 176, de 7 m por 60 m en 8858.

Catamarca entre San Juan y Cochabamba, de 8 m por 43 m en 800.

Callao 609, de 8 m por 9 m en 8000.

Belgrano y Matheu, de 11 m por 43 m en 3000.

Sarandí 661, de 8 m por 49 m en 2520.

Boedo entre Belgrano y Moreno, de 20 m por 20 m en 1107.

Los martilleros Bollini y Muro realizaron ayer en remate público la gran propiedad Independencia y Santiago del Estero en la suma de 43,800 pesos m|n.

Comprador el señor D. Pedro Etchegoyen.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer la cantidad de 85,903-48 ps. m|n., en la siguiente forma:

Importacion al contado	76,092 93
Exportacion id.	139 65
En letras	9,670 90

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 651,342-30 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 8 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 238 y detenido 93 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros. (órdenes de jueces)	39
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: E Gagliardo 1, Portalis 1 freres Carbonier 2, Lafontaine Cia 1, E Tornquist Cia 1, A Hopmann 1, S O Azzarri 2, S Rolleri 2, Santa Marina Girault 3, Gandolfi y Moss 2, J P Bayley Cia 3, Curuchet Cia 1, Dellazoppa Cia 1, Challe Bellon 1, Siegrist Baader 1, E Ackuley 1, Snell Cia 1, Thompson Cia 1, Cucullu Arribas Cia 2, Moore y Tudor 3, Dieckeman y Mahler 1, L Monsegur 1, E Bergmann 1, Hardy 1, Menet Cia 2, Antonio Lopez Cia 2, L Renandiere 1, Rivolta y Carboni 1, J Mondelli Hnos 1, Manuel Pestaña 2, B Honoré 2, Anjel Estrada 4, A Delaye 2, S Amadeo 5, Demarchi Parodi Cia 1, F Meyer Cia 1, E Prieur Cia 4, F Dugros 1, A Cocqueteaux Cia 2, Lebarthe Casenave 1, R Bossi Cia 1, O S Robert Cia 1, Valle Cia 1, Mallmann Cia 3, Demarchi 1, Storni y Traverso 1, O Meyeren 1, Cavalli 1, E Biekert 2, E Heattil 1, Palma y Bernasconi 1, J Romani 1, Astoul Hnos 1, E Retienne 1, F Cayole 3, O Lasserre 1, J M Challe 1, Villanueva y Saralegui 1, Walsh y Lovett 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rozelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Mayo 8 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 156 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 7,800 arb lana, 15,896 cueros lanares 689 cus vacunos, 103 cus de potro, 200 libras nutria, 100 doc cus venados, 110 cus nonatos, 189 arb cerda, 895 bsas trigo y 590 bsas maiz. A Barracas al Sud entraron 2942 animales lanares en pié y dos lotes huesos. El estado del mercado en lana, cerda y corderitos continúan sus precios flojos: lanares, nutria y vacunos mantienen sus precios firmes, así como los potros y sebo mas en baja.

Ventas de hoy

1200 arrobas lana sup y buena, por Gutierrez, ps. 110 y 100, 150 id id regular, por Casaux, ps. 90, 300 id de borrega sup, por Bonorino, ps. 95, 300 id id id, por P. y Cueto, ps. 90, 300 id id regular, por Somoza, ps. 75, 500 id id id, por Udaondo, ps. 73, 200 id id inf, por Landera, ps. 68, 200 11 id id, por Bradley, ps. 63, 200 id id id, por P. y Cueto, ps. 60.

Potros—50 cueros de campo sup, por G. y Bilbao, ps. 73, 15 id id buenos, por Casaux, ps. 68.

Vacunos—200 cueros de campo sup por Bonorino á ps 215, 80 id id buenos id Somoza id id 212, 50 id id sup id Bonifacio id 215, 40 id id Casaux id 215, 30 id id Bunge id 216, 50 id id buenos id Bellocq y D id 210, 120 id id regular id Landera id 216.

Lanares lanudos—130 dcs de campo sup y desechos por Gutierrez á 33 y 23 rls lb, 60 id id buenos id Bradley id 31 id 22 id id, 200 id id P y Cueto id 31 31 id 18 id id, 180 id id Bunge id 29 id id, 60 id id Casaux id 31 20 id 20 id id id Somoza id 29 1|2 id 20 id id; 400 id id id Bellocq y D. id 29 id 20 id id; 100 id id id reg id id id Landera id 27 id 14 id id.

Lanares de estacion—100 doc estacion, sup y desechos, por Casaux á 24 1|2 y 17 rls libra; 400 id id buenos y id id Bellocq y D., 23, 26, 16, 15, 14 id id; 200 id id id Bonorino id 24, 18 y 9 id id; 150 id id Trelles id 22 id 12 id id; 100 id id id Bunge id 19 id 8 id id; 180 id id reg id id Somoza id 16, 20 id 8 id id.

Corderitos—100 doc cs corderitos buenos, por G. y Bilbao pesos 17; 100 id id id Casaux id 17; 120 id id id regular id Landera id 14; 100 id id id id id inferior id Bunge id 6.

Nutria—100 lib cuero de nutria buenos por Landera 7.

Aceite—20 pipas aceite de potro bueno Somoza 4.

Sebo—100 arr sebo pisado sup Landera 33.

Cerda—50 id cerda de potro sup Bellocq y otros 200 y 195.

Maiz—100 fgs maiz en espiga sup Bilbao 63

Mercado Once de Setiembre

Mayo 8.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 400 arrobas lana, 230 cueros vacunos, 7236 cueros lanares, 28 cueros de potro, 85 docenas cueros venados, 283 docenas cueros de corderitos, 47 arrobas cerda, 2500 bolsas harina, 2100 bolsas trigo, 693 bolsas maiz, 200 bolsas cebadilla, 125 bolsas semilla de lino, 96 bolsas semilla de nabo, 80 bolsas alpiste y 134 fardos pasto—en lanas y cerda contindan sus precios flojos; lanares, vacunos, potros y sebo mantienen sus precios firmes; así como los cueros de venados, maiz, trigo en baja.

Ventas de hoy

500 arb lana de madre buena por G. y Bilbao á ps. 93, 400 id id borrega id Somariva id 80.

Vacunos—150 cs de camp bue por Somariva á ps 212, 250 id id reg id G. y Bilbao id 208, 200 id id Unzué id 218.

Potros—50 cs de camp bue por Unzué pa 60 50 id id Balleto id 67.

Lanares—110 doc de camp buenos y des por G. y Bilbao 29 y 18 rls lb, 80 id est id id id los mismos 23 y 8 id, 300 id id reg id id Balleto 22 19 13 y 9 id, 100 id id id Abelleyra 23 14 6 id, 400 id id Unzué 23 y 12 id id, 30 id matadero sup id id N. Cernadas 23 id id

Cerda—50 arrobas de potro buena, por G. y Bilbao, á ps. 180, 35 id id id, por Sommariva, ps. 189, 24 id regular, por Balleto, pa 172.

Corderitos—100 docenas cueros de corderitos inf, por G. y Bilbao, ps. 10.

Venados—100 docenas cueros venados buenos, por G. y Bilbao, ps. 70.

Sebo—30 arrobas sebo de campo bueno, por Abelleyra, ps. 45, 50 id pisado, por Llavallol, ps. 30.

Trigo—600 fanegas trigo de los rios sup. por Bordoy, á ps. 135, 500 id id de Santa Fé bueno, por G. y Murature, ps. 128 y 133, 100 id id candeal, por Perazzo, ps. 97, 120 id id id, por G. y Murature, ps. 95.

Maiz—200 fgas maiz morocho en espiga sup por G. y Bilbao á ps. 63, 100 id id id desg id id Zoppi id id 53, 120 id id id bueno id Perazzo id 50, 200 id id id id id Garibaldi id 52, 400 id id amarillo id id id Robbio id id 50, 150 id id id id Benvenuto id id 50.

Cebada—600 fgas cebada reg, las 7 arrb. por Bardry ps. 45.

Alfalfa—48 fdos pasto sup por Santa Maria ps. 20 la tonelada m|n, 50 id pasto id id N. y Marquez id 18 id id id, 45 id id bueno id Lartiga id 17 id id id, 50 id id reg id G. y Bilbao ps. 14 id id id.

Corrales de abasto

Hacienda introducida el dia 8 de mayo 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Bosa	M. Gálvan	Tuyú	441
Podestá Hnos.	J. Juarez	9 de Julio	7.2
D. Esquirol	E. Risso	25 de Mayo	169
M. Paz y Ja.	M. Andrade	Monte	54
Id id	P. Burgos	25 de Mayo	166
B. Aspitia	W. Gonzalez	Lomas	43
A. de la Serna	E. Latorre	C. de Areco	16
M. Ceballos	A. Galíndez	Las Flores	29
L. Lynch y Ca.	M. Noguera	Ayacucho	100
Id id	M. Andrade	Monte	100
Id id	M. Laboa	Monte	76
Duggan Hnos.	O. Ordoñez	Chascomús	67
Id id	P. Hernandez	San A. de Areco	167
L. y Moores	R. Andrade	C. Suarez	174
Id id	E. Silva	Azul	36
R. Basavilbaso	J. Rodriguez	Magdalena	80
E. Cárdenas	V. Valenzuela	Ayacucho	232
J. Davison	J. Miran	Salto	79
G. Afmann	A. Rodriguez	Azul	120
		Total	2838

PRECIOS

1er. cuarto novillo y vaca 320, 300, 280, 260, 270, 250.
Segundo id id 230, 220, 150.
Matanza general 180, 160, 150, 100, 80, 70.
Cuarto de novillo 210, 200, 190, 180.
Id de vaca 133, 130, 125, 120.
Terneros grandes 120.
Id chicos 80, 75.
Carneros 33 a 31.
Matanza de vaca 1891 cabezas.
Id de terneros 58.
Novillos para saladero 380, 360, 330.
Id y vaca 290, 285.
Novillos para invernar 170.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo*, *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Minerva* del Rosario, *Silksworth* de Burdeos, *Horrox* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy: *Apolo*, *Rio de la Plata* y *Olimpo* para Montevideo, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Minerva* para Rosario, *Sakkarah* para el Pacífico, correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Silksworth, vap inglés de 183 tons cap Read de Burdeos á W Runas con á: A Cadret 100 c bitter 7 c carteles, A. L. 100 c bitter, Polth 14 c porcelana, Risler D. 20 c coñac 1 c carteles, M. Miranda 15 1|4 60 borda vino, Souilá 32 id id. Barran 100 c bitter, Necol 300 c id 100 c vino, Vieira 5 bocoys porcelana, Falcon 24 borde vino, Spinetto L. 4 id id, Mangas 50 barriles vinagre, 4 barriles vino blanco Mantegazza, 100 borda vino. Logegaray 45 cascos coñac, A. F 38 borda vino 2 cascos caña de aguardiente, Menet 300 cajones coñac 200 cascos id id, Braunat 3 bocoys porcelana, Menditeguy 103 atados tieles 12 btos fierro 244 fdos mitras, Rocha 250 c mostaza, 60 bord vino 17 tinto, Eres Vedia 1 bord vino, Ramirez 35 btos porcelana, Chas 36 id id, Bosso 30 bord vino, Necol 200 c ajenjo, Raves 5 btos porcelana, Mallmann 1800 c vino, Orden 12 c papel 28 fdos id, R. E. 100 c sardinas 30 c champagne 200 c coñac 35 cascos ajenjo 100 c coñac, Reuman 100 c id, Apestegny 284 btos c desarmados, 97 fdos plantillas de alpargatas, Spinetti L. 20 bord vino, Orden 30 c ácidos 390 c baldosas. Para Rosario Escayola G. 3 c conservas, Orden 2 c porcelana, Machain 178 c conservas, vino etc. I. Pió 4 c peines y pitos 25 fdos papel, Dassa 110 bord vino, A. Senac 310 id id.

Sud-América vapor italiano de 1250 toneladas capitan Risarco de Génova y escalas á P. Christophersen con: De Genova: Rossi 2 cja hongos, 1 bulto mercancias, Monea 1 cj música, Dellacha 148 id cajas vacias, 5 id mechas, 4 atados papel, P. Pietranera 4 bcs pescados, 78 cja frutas, G. Profumo 66 bolsas arroz, Repetto P. 50 lios papel, 10 cja pescado, Pietranera 20 cja salchichones, Lavarello 1 cj cigarros, 11 id conservas, T. Pietranera 73 bultos almendras, Palma 102 cja conservas, Dini 18 id aceite, 1 casco vermouth, 14 id vino, 4 barriles id, Bernasconi 1 cj tierra, órden 1 c tejidos, G. O. 200 c aceite, 72 btos caballería, Rocca 74 bcas cal, Armoni 3 c botones, 1 c muestras, Torelli 1 c oleografías, Coppelli 1 c merca, Cittadini 1 id—De Nápoles: G. de Rossis 1 c piano, Profumo 100 c frutas, Rossi 100 c fideos Del Cioppa 4 c instrumentos, N. Hasai 70 borda vino, 17 c fideos, 6 cascos vino, 1 id, 2 c merca, 5 c 3 fdos castañas y nueces—De Barcelona: Bubigas 100|4 vino, Rolleri 100 c pimenton, 100 c aceite, A. Lopez 100|4 vino blanco seco (S. Bagot), G. Bonafont 120 cajones aceite, J. Canabil 15 pipas vino, Aymer M. 50 pipas vino; Gandolfi Moss 100 cja aceite, Artagaveytia 100|4 vino garnacha 50|4 id de mesa, Saltarain 50|4 vino de mesa 50|4 id seco, G. Martinez 50|4 vino tinto, Zavirtalla 50|4 vino blanco (Puigventos)—Para Rosario Filiberti 2 cj carruajes 1 cj mercancías, órden 10 barricas porcelana 10 cj ferretería 4 cj vermouth 1 cj fósforos 11 cj vino aceite y hongos 5 bolsas arroz, Fregoni P 175 cj aceite 50 balas papel 1 cj mitras.

Tacra Gobreadera, bergantin holandés de 235 toneladas, capitan H. Howink, de Antonina 15 de Abril á W. Neumayer con: 1900 tercios 100 barricas con 208738 Kilos yerba.

Sakkarah, vap aleman de 1133 tons, cap. Loht de Hamburgo y escalas á L. Sailer con cargamento de tránsito.

ENTRADA DE LOS RIOS

Tridente, vap. francés del Uruguay á P. Christophersen con á: S. Cassea, 631 bolsas trigo, varios 6 bultos encomiendas, 1873 bultos de tránsito.

Diana, vap francés de Rosario á P. Christophersen con á: Barmaister 260 bs trigo, V. y M. Naon 418 bs harina, Gombres 60 atados bolsas.

Olimpo, vap nacional de Montevideo á Risso en lastre.

Silva, vap inglés de Montevideo á Risso con carga de tránsito.

SALIDAS

Tridente, vap francés para Montevideo.
Silva, id inglés para Uruguay.
Diana, id francés para Rosario.
Montique, id inglés para Amberes.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

12 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 50,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 10 ó sean 2 ps. m|n el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

12 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	«	200		400 «
6	«	100		600 «
46	«	20	«	920 «
1145	«	4	«	4580 «
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por ley de 24 de setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 — Rivadavia — 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

12 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

Familia que no consuma ***HESPERIDINA*** *debe consultar con aquella que siempre tiene á mano* **UNA BOTELLA** *de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que* **ES UNA NECESIDAD CASERA** *21 años de éxito lo prueba.*

M. S. BAGLEY y Ca.

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7211 J 24

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2631 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

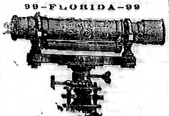

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE

Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 miliares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzé, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.—Pesos m|n. 300000
Deduccion 25 o|o . . . 75000
Al público . . . Ps. m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
1	«		10000
2	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
150	«	30	4800
1678	«	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 24

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.24	5.21
Quilmes	8.40	10.40	5.06	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y ádemas está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Sociedad Anónima

LA GANADERA ARGENTINA

Se reciben suscritores en el escritorio calle Piedad núm. 164. 8 21 10

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

AVISOS

Chico perdido Se ha estraviado uno. Los padres lo reclaman y viven en la calle Uruguay 282, donde esperan aviso del paradero del chico que se llama Andrés Barbiere y de edad de cinco años. 8079 12

Compañía Argentina DE CARNES CONGELADAS—San Nicolás de los Arroyos.—Se hace saber á los señores accionistas que el quince del corriente mes de Mayo deben abonar la segunda cuota del veinte y cinco por ciento por accion. Los que no verifiquen el pago en esa fecha tendrán que abonar el interés del 1|2 por ciento mensual, con arreglo al artículo 9° de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.—Dicho pago debe hacerse al señor Tesorero del Consejo Consultor D. Juan Manuel Argerich—Calle Nacion núm. 42.—San Nicolás, Mayo 1° de 1885.—*E. L. Vila*, Secretario. 8061 27

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, cerros ingleses, planchas Lowmoor para calderas, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Mauyo*. 3089 JL 8

Cocinera y sirviente de comedor.—Se necesitan en la calle de Uruguay 122, con recomendacion. 8072 10

Asociacion de maestros Se invita á los sócios y miembros del personal docente en general, á la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 10 del corriente á las dos de la tarde.

Orden del dia—1° «Estado de la Caja», (artículo 23 del Reglamento).—2° Discusion del proyecto «Caja de Socorros Póstumos»—3° Conferencia.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—El Secretario: *Adolfo de V. Portela*.—Local social, Belgrano 301, «Liceo Preparatorio Mercantil». 8066 10

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXOS

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M 15. El Director: J. Arancibia Rubio.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7930 M 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes del mes de Abril ppdo., el cual quedará cerrado el 15 del mes corriente.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*El Habilitado*. 8054 15

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José M. Broches*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 8 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril ppdo.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*El Habilitado*. 8061 15

Cocinera Se necesita, calle San Martin número 295. 8017 8

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes*, *Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 15 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo*. 7875 M. 15

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 205 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que será compuesto de las siguientes piezas: dos pantalones de paño de pura lana, dos blusas de id, un saban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viernes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion, en dinero ó en títulos de renta, el 5 olo del importe de la licitacion.—*L. S. Bondo*. Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser sinó un solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba. 7846 M 15

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 800 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95. 7913 M 21

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7961 M 21

Testamentaria de doña Rosario Ramirez—Los herederos de dicha Sr. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña María y doña Teódila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores á herederos á los bienes fincados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885. 7893 M 20

Teneduría de libros por solo 20 pesos moneda nacional y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. Junín 106. 8019 9

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c. el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c. el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c. el, esteras, chuses y esparteros tambien rara alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinados desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al pais, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el pais para la estirpacion de las raices profundas de los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Luciada* naufragada en el paraje denominado «Carcarañal» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—P A—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7953 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del 30 del corriente.—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8029 JN 1°

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, herreros, carpinteros calderero, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios mineros, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á 4 medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 cácalas herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 225 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir las utilidades, 225 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 20 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro carril. Para Jesús María, 3 familias que se comprometan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, jornaleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viticultores.

Entre Ríos—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 á. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

386 perm. *Manuel Muñoz*, Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Ama de leche Se ofrece una vasca española, para criar en su domicilio; para tratar ocurrir Córdoba 295 (al fondo). 8063 8

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA de Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 13 de Mayo de 1885.

Los estractos se repaten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de **Pesos 40,000 m|n. oro**

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50 el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ello negro, con la inscripcion:

Mayo 9 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2.50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%		7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
1 "	1,000	1,000
1 "	500	500
2 "	200	400
5 "	100	500
20 "	20	409
970 "	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos	$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 16 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 180 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1 de	50000	50000
1 "	10000	10000
1 "	5000	5000
1 "	2000	2000
3 "	1000	3000
6 "	500	3000
10 "	200	2000
15 "	100	1500
50 "	50	2500
176 "	30	5280
1036 "	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos	$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL ..... PS. 8 POR MES

CASAS DE FAMILIA ...... " 6 50 " "

San Martin 24 (altos)

APERITIVO-BERTHE ... Exigencia ... Tónico ES EL MAS HIGIENICO

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67 2656 pp

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.681 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 25 metros de distancia de las líneas B C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, ésta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 21 de Mayo de 1885 á la 1 p. m en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19.681 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los ..... dias desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de ..... metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los ..... dias de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de ...... pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

N. N. N. (Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885. *Eduardo Zemaria.* Secretario.

7927 M. 23

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga*, oficial 1º. 7910 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1ª Por mensagerias Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª " " — á Trank y Las Tunas
3ª " " — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7936 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga* Oficial 1º. 7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*Jose A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7980 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*Jose A. Gorostiaga*, Oficial primero. 7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo los viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*Jose A. Gorostiaga.* 7997 M 29

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao á Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro—
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos. De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,— E. A. U.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE **ANGEL ESTRADA**

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta ... ... f atasia y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes ... de compases papeles detodas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó des... ramo, y mediante una... ... comision. ... perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . . 500.000

Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—86 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ú Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

El término máximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entiende que se cobrarán intereses sobre el saldo que queda de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc. dirijirse á— H. ALFRED G. COX, Gerente.

86—SAN MARTIN—(altos) 26 perm.

Wm PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN IDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS:
Barsac
Chateau Doisy
" Igusin.

VINOS TINTOS
Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Lénilhac
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cautenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Wm Paats y Ca.

154—VENEZUELA—154.

8026 JN 2

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jecar» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al se... de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

LLOYD ARGENTINO

CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	"	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
11	"	*Taraguy*
20	"	*Mensagero*
24	"	*San Martin*
30	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	"	*Taraguy*
9	"	*Mensagero*
14	"	*San Martin*
19	"	*Rio Uruguay*
24	"	*Taraguy*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion, con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Plaza.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—*Agente: B. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m, admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 18 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU

SALDRA EL 18 DE MAYO

Capitan: **LEMAITRE**

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase	Ps. oro sellado		150
Segunda clase	"	"	120
Tercera clase	"	"	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañia.
Se avisa á lositalianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el bolete de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

perm.—d.p. m. P. y E. MATTHEY 236—Reconquista—236

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca**

Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE

AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHERIT
ADRIA

AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **ORIONI**

SALDRA EL 6 de Abril

Para Génova y escalas

Agente **LAVARELLO Y Cía**

CALLE DE CORRIENTES NUM. ...

El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA**

Saldrá el 8 de Mayo DIRECTAMENTE

Para Barcelona y Génova.

Comandante: Cav. F. MERLANI

Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidisimo vapor **UMBERTO Iº**

Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

SASTRERIA LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del campradör: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde 16	á 32	$ m|n
Trajes de jaquet casimir pura lana	20	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan	40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda	55		"
Trajes de frac paño negro de Sedan	58		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad	16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad	14	34	"
Pantalones	4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5	10	"
Trajes de niños	5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desdé pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 nacionales una. Tercera calidad, 20 ps. m|n docena—1 60 una

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO

UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por escelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA PREVISORA

Compañia Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	D. Tomás Duggan.
"	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
"	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Esta compañia Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

Suscricion á la nueva emision DEL Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 800.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º tit 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sanciona dos por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 o|o al suscribirse

25 o|o tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 0|0 al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedaran, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion queda abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle Reconquista 71 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal, *Cárlos M. Schweitzer.*

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.* Guillermo A. Crawfall, *Vice-Presidente.* Ricardo Lezica, *Secretario.* Fortunato Cichero *Tesorero.* Jaime Vieyra, Agustin Roca, Cárlos Sagnier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse. 7977 M 27

ATENCION INTERESADOS

Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 18 del mismo, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 194) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeudaren atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieren incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

Bernardino Acosta.

7957 M 12

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á qui los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde e 2 de Enero. 6913 ...

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEADE y Ca.—Piedad 161.

Procuradores

BUSNELLI JUAN. Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 80
"	3	Ireneo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 32
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rocas, Belgrano 662
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 999
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Biordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 182.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policia de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Tirando, Reconquista 317.
2a. idem Patrocinio Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Brascochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburu, Tacuari 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 812.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1366.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1345.
11a. idem Juan Argüelles, Bermejo 106.
12a. idem R. Fernandez, Rioja 900.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 332.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1321.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyes, G. Brown 348.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iguzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 perm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria ...
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 ...
Pro Secretario: Antonio Piñado, Moreno ...
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Arcadunaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Nuñez, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 433
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 344
Id	5a.	[illegible] Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arial, Lima 343
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruano, Belgrano 1298
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 874
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Rosavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 420
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 184
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id	18a.	F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Voscianovich, Bolivar 647

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

ARRENDAMIENTO

Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1000 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriera á firmar el contrato, ó no diese el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

3633 Ju 2 — LA COMISION.

Corralon "San Martin"

77—San Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3347. 7773 Ag. 7

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en ... ps. m|n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párvulos 10 ps m|n

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 254, todos dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

5268 perm

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201 — Calla Alsina — 201

BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas lases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES — Per

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario.*

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1º	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2º	"	Cangallo	482
3º	"	Belgrano	181
4º	"	Perú	474
5º	"	Corrientes	763
6º	"	Suipacha	310
7º	"	Europa	494
8º	"	Montes de Oca	135
9º	"	Libertad	655
10	"	Libertad	506
11	"	Belgrano	341
12	"	Entre-Rios y Cochabamba	
13	"	Lamadrid	253
14	"	Rivadavia esquina Saavedra	3

7850 M 15

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Drogueria Inglesa de CRAMWEL. Rivadavia 44. perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA ESQUINA PIEDAD ALTOS) perm.

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDADO DE LAS IMITACIONES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

412 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á D. ALBERTO RAMADAN, para que comparezca á este Juzgado dentro de diez dias contados ... [illegible] ... Buenos Aires, Mayo ... de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.

Se hace saber á D. ISIDRO NEYER que en los autos que le sigue D. Miguel H. Grané por entrega de un documento, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dictado los autos siguientes: Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—Y vistos—Siendo competente el Juzgado para seguir conociendo en estos autos, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Y habiéndose pedido que será declarado rebelde si no comparece á continuar el juicio y que se designe la audiencia en que deberá Vd. comparecer á absolver posiciones bajo el apercibimiento de ley, el Sr. Juez proveyó—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885—Hágase la citacion por edictos que se pide debiendo publicarse por quince veces en los diarios «La Pampa» y La TRIBUNA NACIONAL y se señala para la absolucion de posiciones el dia veinte y dos del corriente Mayo á la una p. m.—Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8050 23

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 1º de la seccion 7ª, se cita, llama y emplaza á D. EPIRO GISMONDI, á fin de que comparezca por sí á por medio de apoderado dentro del término de quince dias á esta Alcaldía, calle de Cangallo núm. 909, á contestar la demanda que por cobro de pesos, procedentes de ropa hecha, le entabla D. *José Rodriguez* en representacion de Da. Natalia R. de Alberti, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*M. Montes de Oca.* 8051 23

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8043 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis, á los testigos DIONISIO MAZA y Angel Castro á prestar declaracion en la causa seguida contra Dolfin Escobar ó Antonio Villegas (a) Pincho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8057 9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República doctor D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSE CROCCO (a) Bergamo ó Bocaccio, para que comparezca á la sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 8053 16

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de D. TOMAS DRISDALE, situado en la 11 seccion de Territorios Nacionales, Salvador M. del Carril (hijo), Nicolás Benevey, José y Juan Drysdale y Wilson Jacobs, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, calle de la Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8039 21

Por disposicion de su señoria el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8037 Jn 9

Oficina de Sumarios, Aduana de la capital—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza por el término de cinco dias al que se considere dueño de un cajoncito de alhajas, venido por el vapor *Matteo Brusso.*—EL ACTUARIO. 8033 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Reverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nicolson por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo REMIGIO BELLINI, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Abril 27 de 1885: Autos y vistos: En mérito del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Remigio Bellini y nómbrasele por su defensor á los Estrados del Juzgado, condenándosele tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía.—Hágasele saber este auto por edictos—Firmado: Aguirre—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Roman Bourel.* 8006 10

Por disposicion de su señoria el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8010 JN 5

Citase por primera vez al prófugo LUIS PALO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Gerónimo Benavides, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8014 10

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. E. THIOLLY, por el término de quince dias para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de un recibo y documentos presentados en el juicio seguido por los Sres. E. Lejeune, H. Courtris contra D. Eugenio Corcillon por restitucion de una caja de seguridad; bajo apercibimiento de que si no compareciese se le dará por reconocida.—Abril 27 de 1885.—Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la capital—*Richard*, Juez de Paz. 8001 M 16

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7943 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto.* 7932 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Murillo.* 7810 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Gorostiaga.* 7882 M 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como heredero ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Murillo.* 7991 Jn 3

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Reguera por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cabriadas por reconocimiento de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que ha ya lugar.

Juzgado de Paz de la seccion 2ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard* Juez de Paz. 7986 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Burton, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8024 JN 12

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, ... por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BRAUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril ... de 1885.—*Manuel Gorostiaga.* 7922 M 17

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERVASIO CABALLERO para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Bajeta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de acuerdo con lo dispuesto en el art. 99 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7905 M 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ... [illegible] ... deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, ... de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. ... JN 12

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. ... [illegible] ... MARTINEZ ... [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República ... [illegible] ... MANUELA DIAS VELEZ DE ... [illegible] ... Buenos Aires, ... de 1885.

Se hace saber á D. AUGUSTO BACH ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro* 7914 M 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7900 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7890 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7894 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 21

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 mln., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,296 mln., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 mln., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,968 mln, á las 3.
Mártes 12—540 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 50 mln. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 12—54 cuadras cuadradas en San Martin, en Alsina 78. Base pesos 60 mln cuadra, á las 2 1|2.
Mártes 12—Remate de libros de B. Quaritch, en Alsina 78 á las 7 1|2 p. m.
Miércoles 13—Remate de libros de B. Quaritch, en Alsina 78, á las 7 1|2 p. m.
Juéves 21—50 leguas cs. en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—6 1|2 leguas nacionales, primera Seccion en Alsina 78, á las 2 1|2.
Miércoles 27—Remate de muebles, Artes 310, á las 12 y á las 7 p. m.
Juéves 28—Remate de muebles, Artes 310, á las 12 y á las 7 p. m.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 mlc. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 9,331 mln., á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 mln., á las 3.

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y casa Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 30 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 10 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—7 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 79 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 93 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.
Lote núm. 2—22 metros de frente por 15 de fondo.
316, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.
El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

UN ESPLÉNDIDO

LOTE DE CAMPO

DE 16,243 HECTAREAS

ó sean 6 1|2 leguas cuadradas

A 75 LEGUAS SOLAMENTE

DE ESTA CAPITAL

Situadas en la primera Seccion de campos nacionales

Cedidos por la provincia de Buenos Aires

A dos y media leguas

DEL FORTIN GAINZA

A 10 leguas del F. O. Trasandino, cuyas locomotoras llegan ya á la Laguna Picasa

Lindando con las grandes Estancias de los señores Emilio Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas y otros

SIN BASE

Y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA

ALSINA N. 78

El viérnes 22 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo:

16,243 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á seis leguas mas 4,972 1000 de otra, situadas en la seccion 1ra. de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 21 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los Sres. Emilio A. Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Olds é hijos, Roca, Demaría y Delvalle, (Italó) Drabble Hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y alambrados y otros en formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del Sr. Bunge é Italó, pasa muy cerca de este campo, y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo: las máquinas recorren ya la vía hasta la laguna Picasa y antes de fin de año estará en la provincia de San Luis.

La gran colonia irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los Sres. Salas y Cernadas, son en su mayor parte estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe, llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para el pago se estipularán en el acto del remate.

Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8063 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio|Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. mjn. 11,837-14 mjn.

Base 2|3 partes ps. 7891-43 mjn

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta en terreno de 36 metros 60 cent. de frente, por 43 metros 91 cent. de fondo ó sean 1603 metros 67 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones [illegible] de mármol, galerías con columnas [illegible] letrinas y un magnífico jardin [illegible]

Los interesados pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.
Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

3154 2582|000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y **19 puestos.**

TASACION

Pesos 153,071 mjn. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582|000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 13 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS

Colosal remate de tierras

VALIOSOS TERRENOS

DE PRIMERA CALIDAD

80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos moneda nacional

OFRECIDAS EN VENTA

Por el señor D. Eduardo Casey

Liquidacion

De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.

SIN BASE!

Y SIN RETIRAR LOTE

Campos al Sud de Rio IV
Cerca de Gainza y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahía Blanca

Y en varias otras partes

EL JUÉVES 21 DE MAYO

A las 2 p. m.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra render **sin retirar lote y sin base:**

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Gainza atravesados por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

2 leguas en la Seccion 18 Partido de Lincoln.
1 1|2 " en el Venado Tuerto.
3 " en Loreto.
5 1|2 " en el Venado Tuerto lindando con los campos de Diego de Alvear.
7 " en Italó.
3 " en Córdoba, Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahía Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curumalan y del Ferro-carril del Sud.

4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que están pobladas.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de **quinientos mil nacionales.**

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo una de ellas la mas importante quizas la que si el campo no resultase del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

A pesar de esta condicion tan favorable para el comprador y de haber vendido el Sr. Casey centenares de leguas, ninguno hasta la fecha se ha amparado de ella, lo que prueba que los campos elegidos por ese señor han resultado y son siempre de primera calidad.

Hemos dicho, repetido hasta el cansancio, que nuestras tierras no han alcanzado ni cerca, su verdadero valor, pues los que siguen de cerca el desenvolvimiento de la riqueza y el desarrollo de la ganadería en Australia y Nueva Zelandia, saben que campos inferiores en calidad de tierra y pastos, pagan 4 y 5 veces mas que los nuestros.

Hace cuatro años con motivo de la venta de los campos del Venado Tuerto, deciamos que á la vuelta de cinco años, esos mismos habrian doblado su valor: no ha trascurrido ese tiempo, que ese hecho se ha efectuado con usura!

El momento para invertir hoy los capitales flotantes en moneda fiduciaria, que están en los bancos produciendo el miserable interés de tres ojo al año, no puede ser mas á propósito y es el mejor modo de metalizarse.

Para mejor inteligencia de los compradores, tenemos á su disposicion, folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote en los que se obtienen en nuestra casa Alsina 78 con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno 1178 M 21

POR LOS MISMOS

Para los señores bibliófilos

Y aficionados á libros

NUEVA REMESA ANUAL

Hecha por el señor

Don Bernardo Quaritch

Afamado librero de Lóndres

A LA ORDEN DEL Sr. D. GUILLERMO MACKERN

El Mártes 12 y Miércoles 13 de Mayo

A LAS 7 1|2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor don Guillermo Mackern y por cuenta del afamado librero de Lóndres señor don Bernardo Quaritch, una nueva remesa de libros recientemente llegados de Inglaterra.

El lote que ha enviado el señor Quaritch este año, es mas ó menos igual al de años anteriores y sería largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catálogos minuciosos enviados desde Inglaterra, darán una mejor idea del surtido y pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8035 13.

POR LOS MISMOS

De 7 lotes de terreno

FORMANDO ESQUINA

A las calles de

RIOJA Y PROGRESO

Cercados de pared

Inmediatos á los

CORRALES DE ABASTO

Donde estará nuestra bandera

SIN BASE SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 10 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su propietario y sin base ninguna, los siguientes lotes de terreno:

LOTE N°. 1—Mide 8 varas 50 cent. de frente á la calle Rioja por 53 varas 89 cent. de fondo; habiendo edificado en él, una pieza de material con techo de teja francesa.
LOTE N°. 2—Tiene 8 varas 50 cent. de frente á la calle Rioja por 45 varas 33 cent. de fondo.
LOTES N°. 3 y 4—Cada uno con 8 varas 50 cent. de frente á la calle Rioja por 36 varas 89 cent. de fondo.
LOTE N°. 5 ESQUINA—Compuesto de 12 varas 33 cent. de frente á la calle Rioja por 36 vs. 89 cent. tambien de frente á la calle Progreso.
LOTE N°. 6—Mide 8 varas 50 cent. de frente á la calle Progreso por 29 vs. 35 cent. de fondo.
LOTE N°. 7—Mide 8 varas 50 cent. de frente á la calle de Progreso por 37 vs. 85 cent. de fondo.
El frente á la calle de la Rioja y Progreso está cercado de pared de 3 varas de altura, y la proximidad á los Corrales de Abasto le hacen tener un gran porvenir.
Títulos perfectos.
Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina núm. 78, para ver los cróquis de estos terrenos. 8034 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 mjn.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 mjn.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 27 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 87 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7738 M. 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 mjn.

Tasacion ps. 30,443 mjn.

Base 2|3. partes ps. 20,296 mjn.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 mjn. que es mas del 1 ojo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El expediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.
Mas datos Alsina N. 78. 7738. M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 50 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 mjn.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R. Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina; la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los pátios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 mlc. ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 mlc. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,952 mjn.

Base 2|3 partes ps. 9968 mjn.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 62 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

POR LOS MISMOS

De una buena estanzuela

Propia para tambo, chacras ó invernadas

450 cuadras cuadradas mas ó menos

PARTIDO DE SAN VICENTE

A 30 cuadras de la estacion GLEW

Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.

Base de venta

Pesos 50 mjn. la cuadra

En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2266 vs. de frente al Nor Oeste por 450 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453 1|5 vs. cuadradas en el todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs. de distancia y barillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de ripia, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldosas, y piedras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 6000 ovejas al gunas punta de hacienda vacuno, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra éste, fácilmente se arrienda á razon de 250 á 300 ps. la cuadra, que serian 136,000 al año, pero aun suponiendo que se obtuviera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 15 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirigiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7897 M 12

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN

54 cuadras cuadradas

Atravesadas

Por el ferro-carril á Campana

A una legua del pueblo

Base de venta pesos 60 mjn. cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario—

El campo arriba indicado, cuya área se compone de 54 cs. cuadradas de 150 vs. por costado, lindando con las fracciones y chacras de Félix Ballester, María Ramires por el Sudeste y por el Noroeste con el rio de las Conchas.

Este campo se arrienda fácilmente á razon de 150 pesos la cuadra y haciendo contrato se obtendria mas precio. Hace pocos años, su dueño rehusó 16000 pesos mlc. la cuadra y hoy se venderá por ménos de la sesta parte, pues la base es 60 ps. mjn cuadra.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1979 M 12

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

CÓMODO Y ELEGANTE

18 1|2 varas de frente

Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 mjn

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 18 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose hecho pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrajes de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadre el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina de las piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas exteriores y celosías de cedro, 2° zaguan con puerta vidriera, cielo raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de mosaico y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,783 pesos mlc. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos mlc. al mes.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8005 Jn. 3

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

MUEBLES

El menaje completo

DE LA CASA

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta de varios

DOS MAGNIFICOS PIANOS PERPENDICULARES

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, galerías, etc., etc.

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 12 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO

NADIE DEBE FALTAR! 8053 12

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

PARA COMEDOR,
ESCRITORIO,
DORMITORIOS,
SALA, ETC., ETC.

NUEVOS Y USADOS

POR CUENTA DE VARIOS

Gran cantidad de alfombrados de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerías, cristales, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados. —Hay para todos los bolsillos.—Venta liberal, por lo que dén, al contado y al mejor precio.

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 22 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. 8052 22

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar —Animales de sangre Durham de inmejorable origen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos cuyo programa en parte es el siguiente

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marshall Sir Lilent Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

T S

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE N°. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 mjn., 2|3 partes ps. 8,334 mjn.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 88 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celocías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, parral, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 MjN.

2|3 partes ps. 8334 mjn. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 ojo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL 7946 M. 31.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 271 [illegible]

Miguel Cano

EN SAN PEDRO

De la Chacra N. 81

Y LA QUINTA N. 21

PERFECTAMENTE SITUADAS

Por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia

Y SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

EL MIÉRCOLES 20 de Mayo

A LAS 3 P. M.

En mi escritorio Reconquista N. 81

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, sin base, á la mas alta postura y por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia, de una chacra y una quinta situadas ambas en el partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires y cuyo detalle es el siguiente: chacra núm. 81, conocida por chacra del «Romo» compuesta su terreno de 361 varas de frente al Noreste por 418 vs. de fondo al Sud Oeste; linda por el frente con los herederos de D. Pedro Parque, por el fondo con D. Enrique Villa, por el Noroeste con D. Gregorio Prado y por el Sudoeste con D. Pedro Villa, todos calle en medio. La quinta núm. 21, se compone de 50 vs. de frente al Noreste por 100 varas de fondo al Sudeste, lindando por el frente con D. Enrique Ford, por el fondo con D. Cruz Aguilar, por el Noroeste con la quinta núm. 27 y por el Sudeste con D. Rafael Cobo. La venta será por separado y sin base al mas alto postor.—Escrituras garantidas de lo mejor.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo en el acto al firmar el boleto de compra.

Inmediatamente

Remataré de órden del mismo señor Presidente del Banco de la Provincia, un hermoso terreno situado en la ciudad de Córdoba, con frente á la gran plaza de San Martin, compuesto de 37 varas de frente á la plaza de San Martin por 50 vs. de fondo con frente á la calle del Gas á una cuadra del pintoresco Rio Primero. La venta se llevará á cabo en un solo lote y sin base, por lo que dén. Escrituras de lo mejor. 8010 20

Rufino Degreef

DE 15 CABALLOS CRIOLLOS

Grandes, gordos y sanos

Buenas yuntas para carruages

EN EL CORRALON

CALLE VICTORIA N. 678

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 2 de la tarde, en la calle Victoria 678 (Corralon), remataré 15 caballos criollos en muy buen estado de gordura, mansos y sanos.

Hay yuntas de un pelo apropósito para volantas ó carros; son procedentes de un acreditado establecimiento de campo del Norte de la provincia.

La venta se hará al mas alto precio y sin límite alguno; si hubiera interesados por todos, se venderán en un solo lote.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedad número 80. 8073 10

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 10, á las 3 p. m.—De 24 lotes de terreno en la Boca, Vuelta de Rocha. Sin base.
Mártes 12, á las 12 p. m.—De todas las existencias del Eliseo Bieckert.
Juéves 14 (fiesta), á la 1 p. m.—De 10 lotes de terreno en la Ensenada. Base de venta 100 ps. cada uno.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De una casa en La Plata. Base de venta 1,400 ps. mjn.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De 18 lotes de terreno en las calles de Paraguay, Bollini y General Soler. Sin base.
Juéves 14 (fiesta), á las 2 1|2 p. m.—De 12 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Juéves 14 (fiesta), á las 4 p. m.—De una casita quinta en la calle Güemes entre Medrano y Salcedo. Base 1,400 ps. mjn.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De un terreno esquina Saavedra y Europa. Base de venta 750 ps. mjn.
Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2,637 cs. 45 centavos mjn.
Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.
Domingo 17, á las 3 p. m.—De un terreno esquina, calle Almirante Brown esquina á Tacuarí. Sin base.
Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.
Domingo 24, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Ombú 306. Base de venta 1.500 ps. mjn.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.

JUNIO

Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1099

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

24 lotes entrando 4 esquinas

FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO

AL SUD CALIFORNIA

Al Oeste 128

AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL A LA PLATA

En el gran centro de comercio

A UNA CUADRA DEL PUERTO

A una del gran colegio recien construido

Rodeado de los tramways de Boca y Barracas

TODO POBLADO

Y lleno de edificacion

De un porvenir inmenso!

DONDE SE SACA EL 3 Y 4 0|0

DE INTERES AL MES

Terreno parejo, preciosísimo

Venta completamente liberal

A todo precio!

Sin base!

Por lo que dén!

El DOMINGO 10 de MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la vía del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará con arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

Titulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 ojo como garantía.

Ojo á la venta! Sin precio

POR LO QUE OFREZCAN 7960 M 10

POR LOS MISMOS
Remate N. 1100

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

BASE DE VENTA

PESOS 2,637-45 MjN.

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 17 de mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto dignen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al pátio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pesos, veinte árboles frutales y un sótano. Todo ha sido tasado en la suma **5,274 ps. mjn. con 60 centavos.** De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esa tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885—*Pedro Bernatet.* 7969 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1104

De una casa en La Plata

En la Seccion 14 Z Z

CALLE 2 ENTRE 55 Y 56

A DOS CUADRAS DE LA POLICIA

VENTA FORZOSA

Base sumamente baja

1,400 pesos mjn.

El juéves 14 de Mayo (fiesta)

A las 3 p. m.

Venderemos en remate público la casa mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno mide 8 metros de frente por 30 metros de fondo.

Su edificio se compone de 2 muy buenas piezas de material, techos de teja francesa, cocina letrina, pozo, etc., etc.

Títulos garantidos

El comprador abonará el 5 p% al firmar el boleto como garantía de la escrituracion. 8013 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1107

De un terreno esquina

Calle Saavedra y Europa

12 varas de frente
Por 29 de fondo

Todo rodeado de edificios

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: 750 pesos mjn.

TITULOS GARANTIDOS

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno mencionado, situado en la calle Saavedra y Europa, todo rodeado de buenos edificios y barrio de inmenso porvenir. Su superficie es de 12 varas de frente á Saavedra por 29 á la de Europa, con base sumamente baja, 750 pesos mjn.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 ps. mjn en garantía del negocio. 8013 14

POR DOS MISMOS
Remate N. 1095

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Da. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

Base para la venta

2,004 ps. mjn.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. mjn. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos mjn.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

Tasacion 90,000 ps. mlc.

2|3 partes base de venta
60,000 pesos mlc.

Y UNA CHACRA

Tasacion 210,145 ps. mlc.

2|3 partes base de venta

140,097 ps. mlc.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla

TASACIONES BAJÍSIMAS

Títulos perfectos

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas, en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Abel Miranda.*

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos mjn en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1101

De todas las existencias

DEL CONOCIDO CAFÉ Y TEATRO

"EL ELISEO BIECKERT"

CALLE PASEO DE JULIO

ESQUINA ESMERALDA

Mostradores,
Armazones,
Bombas para chop,
Mesas de roble,
Idem de fierro,
Sillas de roble,
Idem de paja,
Aparatos para gas,
Un mostrador con 3 lindísimos barriles con canillas y bomba de presion,
2 grandes jaulas, etc., etc.

El mártes 12 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias del conocido establecimiento «El Eliseo» cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mostradores, bombas para chop, columnas de fierro para faroles, juegos de sapo, id de argolla, atriles de música, mesas de fierro redondas, sillas de paja, mesas de roble, 1 gran telon y accesorios para teatro, 2 cocinas económicas, sillas de roble, 1 reloj, 1 aparato de iluminacion, 4 picos gas de 4 luces, 1 gran jaula, estantes, molino para café, canastas lata para el servicio, 1 mortero grande, lámparas, faroles de cristal de mano, puertas, ventanas rejillas, bancos de pino, vidrieras, 1 mostrador con 3 barriles con canillas y bombas de presion é infinidad de artículos que estarán á la vista.

ATENCION CERVECEROS!

EL MISMO DIA

A las 2 p. m.

Varios útiles para cerveceros

COMO SER:

3 inmensos tachos de cobre, grandes recipientes y depósitos para agua, 1 refrescador completo con sus accesorios, tachos de vapor, volantes, hornallas, bancos de fierro, etc. etc. etc.

El MARTES 12 de Mayo

Al "Eliseo Bieckert"

NOTA—Se ofrecen en venta particular una cantidad de magníficas palmeras. Para tratar en la calle Juncal, Cervecería del señor Bieckert. 7980 M 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1102

De un buen terreno

FORMANDO ESQUINA

Calle Almirante Brown

Y TACUARI N°. 133

32 varas de frente por 42 de fondo

CALLE EMPEDRADA

TRAMWAY Á LA PUERTA

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

Por division de condominio

SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

El Domingo 17 de Mayo

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura y sin base, la preciosa esquina mencionada, situada en uno de los mas pintorescos parajes del municipio, lindando con buenos edificios y tramways á la puerta.

Su terreno mide 32 varas 33 centímetros de frente al Norte, por 42 de fondo al Este calle Tacuarí número 133, 25 varas al Oeste y 20 varas en el contra frente Sud.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 700 mjn. en garantía de su escrituracion. 7966 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1105

AL NORTE

De 18 lindos lotes de terreno

CALLE DE PARAGUAY

Calle de Bollini y Gral. Soler

Paraje altísimo y de gran porvenir

El tramway de Lacroze

PASARA A DOS CUADRAS Del terreno

Gran oportunidad para todos

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL

A la mas alta postura

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Escrituras gratis

TITULO GARANTIDO

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaría, estos preciosos terrenos situados en las calles Paraguay 9 lotes, calle de Bollini 3 lotes y calle General Soler 6 lotes con magníficas esquinas. Los lotes son con gran fondo y buen frente.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á dos cuadras del Boulevard Santa Fé y dos de la calle Gallo donde todo adelanta asombrosamente.

La venta se efectuará conforme á los planos.

Ojo á la venta

Sin precio—Por lo que ofrezcan y escrituras gratis

NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo como garantía de compra. [illegible] 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1106

EN LA PLATA

12 LOTES

DE LOS MAS LINDOS Y CODICIADOS TERRENOS

En la manzana del tramway

Lindando con la estacion

Con frente al gran Boulevard N. 7

Ó SEA BOULEVARD DE LOS PLÁTANOS

Esquina á las calles N. 64 y N. 8

ENTRANDO DOS ESQUINAS

No hay nada mejor como altura

UNA PRECIOSA COLINA

Oportunidad de hacerse de un precioso lote de terreno barato

Al lado de esta importante estacion

A pocas cuadras del Ministerio de Gobierno

A un paso del adoquinado

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL

Por liquidacion!
Sin base!
Por lo que dén!

EL JUEVES 14 (FIESTA)

A las 2 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor postor, por lo que dén, estos preciosos terrenos que por tanto tiempo han sido solicitados por numerosas personas, por ser los únicos próximos á la importante estacion del tramway, y hoy sus dueños los venden por completa liquidacion, así es que por poco dinero se podrán hacer los compradores de un precioso lote de terreno en tan importante barrio y con frente al Gran Boulevard de los Plátanos y á pocas cuadras del ministerio de Gobierno y del adoquinado.

Mas detalles encontrarán los interesados en los planos que repartiremos, donde podrán ver la division de los lotes.

Todo comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto, en garantía de la escrituracion.

Mas datos á nuestra casa, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 8042 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1108

De una buena casita quinta

En la calle de Güemes

Entre las de Medrano y Salcedo

DETRAS DEL ROBINSON

A una cuadra de la calle Santa-Fé

PARAJE DELICIOSO Y ALTO

TODO RODEADO DE EDIFICIOS

10 varas de frente
Por 55 varas de fondo

BASE DE VENTA

1,400 ps. mjn.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

á las 4 p. m.

Venderemos en remate público, por division entre unos menores, esta preciosa casita, con una área de terreno de 10 varas de frente por 54 y 3|4 de fondo ensanchando en el contrafrente hasta 13 varas y su edificio se compone de 2 piezas techo de azotea con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfagías de pino de tea, revoque interior de cal, piso de ladrillo, una cocina y pozo de balde con brocal de ladrillo y arco de fierro. Ademas 31 pies de parras y 33 árboles frutales, etc., etc.

Base de todo 1400 pesos mjn

NOTA—El comprador abonará 100 pesos mjn en el acto de la compra, como garantía. 8044 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1103

DE 10 LOTES

DE MAGNIFICOS TERRENOS

ENTRANDO 2 ESQUINAS

EN LA ENSENADA

Localidad inmejorable

A una cuadra de la calle por donde pasa el tramway

Y á una al Oeste de la casa de comercio

Del señor don José Fernandez

Manzana 35

Solares A. B.

BASE SUMAMENTE BAJA PARA VENTA

Solamente 100 pesos mjn. cada lote

EL JUÉVES 14 DE MAYO

(DIA DE FIESTA)

á la una de la tarde

Venderemos estos terrenos con la insignificante base mencionada y cuyo detalle es como sigue:

10 lotes de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo cada uno, entrando dos esquinas.

La base para la venta de estos terrenos es sumamente baja, y se ha fijado así por pertenecer á una liquidacion, pues los terrenos en ese pueblo con las obras del puerto «La Plata» han tomado un valor extraordinario.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

Los compradores entregarán el 5 ojo en garantía de su escrituracion. 8019 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUAS del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta. . . . 7 $ mjn.
Ovejas « « « . . . . 1 «
Caballos « « « . . . . 11 «

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

[illegible]

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1109

AL NORTE!

De una casita como para gente modesta

CALLE DE OMBÚ N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente
Por 23 3|4 de fondo

Base de venta: 1,500 ps. mjn

Buen barrio—Linda posicion!

Casita como para renta segura

Títulos de primer órden

El domingo 24 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N° 306 con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 y 3|4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos mjn.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos mjn. en garantía de su escrituracion. 8060 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandacion de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

1100 vacas
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballo
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta. . . . 4 $ mjn.
Ovejas « « « . . . . 84 cent.
Yeguas « « « . . . . 1.70 «
Caballos « « « . . . . 8.70 «

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1100 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, orquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, mangas de jagüel, 1 mentura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, batería de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M. 31.

B. M.

85-BOLIVAR-85

Cárlos Quirno

DE LA ESPLENDIDA FINCA

Calle Gral. Lavalle N. 576

Frente á la plaza del Parque (hoy General Lavalle)

Por cesacion de condominio

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Tasacion y base de venta

16,533 pesos mjn.

El domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos mayores de edad y por cesacion de condominio, la espléndida finca edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 75 de fondo al Sud ó lo que resulte entre muros con 8 espléndidas piezas de material hechas en cal, maderas duras, techos embaldosados y 2 piezas mas de madera, puertas de cedro, zaguan y primer patio con frisos y pisos de mármol, segundo y tercer patio embaldosados, gas, algibe y aguas corrientes.

La posicion de esta propiedad y la base tan sumamente baja por sí sola se recomienda, escusando por consiguiente mayores datos, pues los interesados pueden visitarla todos los dias de 4 á 6 p. m.

Para imponerse de los títulos á mi escritorio San Martin 68 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 ojo en dinero efectivo en garantía. 8055 24

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 82 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4151 mjn—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 corral, 2 tranqueras, corral, 5000 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 cs. alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 mjn y siendo la base para su venta las 2|3 partes.

Titulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7858 M 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. **Las 2|3 partes pesos 552 con 12 cts. mjn.**

El DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 320 milímetros de fondo, en la suma de pesos 828 con 18 centavos mjn. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TITULOS PERFECTOS. Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo 1er. pátio. 7932 M 31

Angel Aguilar

DE LAS FINCAS

Calle Salta 598 y 600

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

EDIFICIOS MODERNOS

Cómodos y elegantes

17 1|2. vs. de frente al Oeste

POR 53 DE FONDO

BASE PARA CADA UNA

6,500 PS. MjN.

PRODUCE UNO POR CIENTO

El domingo 17 de Mayo

á las 2 p. m.

[illegible]